

Varios tratados

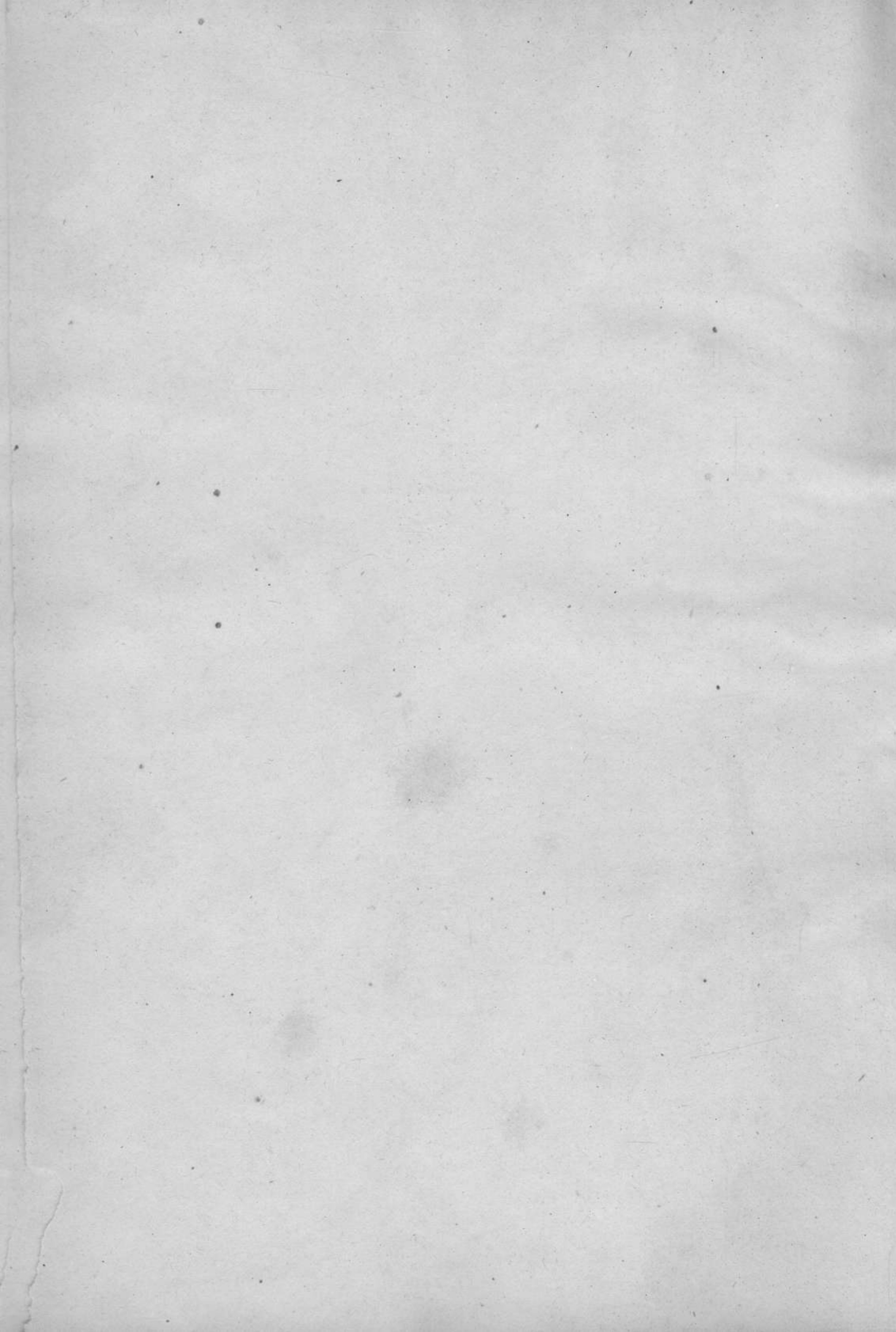
del

arte de torrear

Guayaquil del mes Bb-195

de la

Biblioteca Nacional, Sección de Ms



Varios tratados

del

arte de torrear

Copia sacada del m.s. Bb.=193.

de la

Biblioteca Nacional, Sección de Mss.

(5 tratados)

Py
Indice —

folio.

1^o Como se debe torear 7

(A) Por quien sin mandado, ni
pretension; a toreado muchas ve-
ces. Ms. anonimo, sin fha (74')

2^o Precintos para aprender a
caer —

Por D.^{no} M.^{no} de teracas. —

Ms, sin fha (1 f^o) — — — 19.

3^o Reglas del torear,

Al Excmo Tor Conde Duque

Gran Canciller.

Por D.^{no} Gaspar Bonifaz

Ms.; sin fha (57') — — — 25.



4.^o — Reglas para torear

de Don Juan de Balencia

Madrid 26 de Oct^{bre} de 1636 —

Ms. (19 f') — — — — — 31. —

36. —

5.^o Reglas de torear del Conde

de Borros —

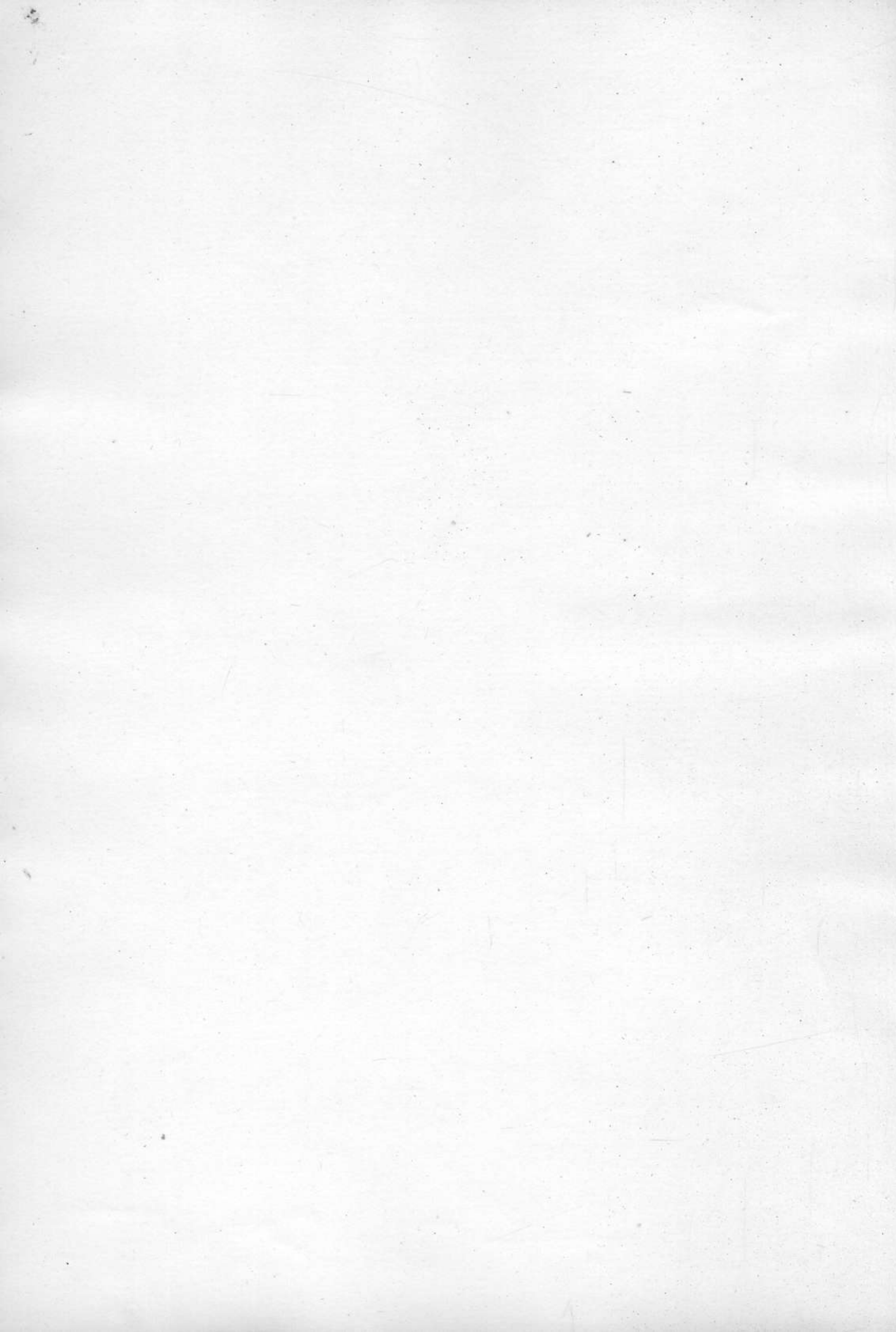
escritas en nombre de

un Religioso de Fumblague

Fumblague y mayo 18 de 1600

y mas los que quisieren ^{2.^a} — — — — — 55. —

Ms. (21 f') — — — — — 60. —



[The text on this page is extremely faint and illegible due to fading or bleed-through from the reverse side of the paper. It appears to consist of several lines of handwritten text, possibly in a historical or scientific context, but no specific words or phrases can be discerned.]

A quien sin mandato, ni pretension; A toreado muchas veces, Una se le permita decir como juzga que se deve torear =

Esta accion, se compone de gala, maña, y brio, aunque en el logro de alguna destas partes, no es pequeña, la que tiene la suerte, nombre que se da á los lanzes que en el toro se ejecutan. =

El que en la Plaza no a de parecer galan, no entre en ella aunque piense matar con cada garrochon un toro, porque el intento desta accion (voluntaria) es satisfacer, á los ojos de todos, y particularmente, á algunos que las mas veces suelen ser Pardos. =

En el primer caballo, se permite, mas adorno aunque entre menos desembaracado, porque mira, al lucimiento en el gusto de la librea, que no tiene limite, se pondra mas cuidado que en el numero de los lacayos, de quien

do este proporcionarse, a la posibilidad (sin es-
fuerzo) de cada uno. —

La espada corta da mayor cuchillada: el gar-
rochon largo canceca, y desayuda para la
punteria, no excederá de dos varas con hierro,
la groseca, se a de consultar con el pulso, y
darle quanta el pernita, (sin peligrar en
perderle) porque en su resistencia, alguna vez
se quebranta toda la fuerza del toro, y por
lo menos se templá. —

Los hierros quecos, y sin espiga son mejo-
res, porque ni pueden torcer ni quebrar. Las
espuelas cortas no alcanzan a herir con el
realce de los faeces, han de ser medianas,
con pension de pisarlas si se allare a pie. —

Sera buena sazon de mostrarse a la Plaza
Cinquenta pasos detras de las guardas, quan-
do se recojen porque sobre entrar señorean
dola y mas visto, por lo despejada, que es-
tas tiene lugar de hacer reverencia a los Re-

yes, y cortesia a las Damas antes que suelten
 toro, ha este tiempo se dejara llamar del
 gusto, y buscara el toro (sin apresurarse) prin-
 cipio que indica la gana de torear, y quan-
 do son las suertes mas lucidas =

Las Cortesias a los Tribunales, no ara en Dia
 deste toro aunque le llamen ha dotos y pro-
 gones, en sacandole cumplira con ellas =

A de asistir con mas continuacion a las
 Ventanas de Rey y Damas, si algun balcon,
 no le llama con fuerza o susto; Y esta adber-
 tencia sobra que el Diabolo cuidara della =

El asunto de torear es burlar al toro, y siempre
 que no se consiga sera borron de el que torea,
 menos en los socorros, donde no se lleva mas
 mira que a guarecer al que peligra, sin
 cuidar del Canallo =

Para lucir la maña, que este ejercicio pide,
 es menester que sea tal el Canallo que no ne-
 cesite de suplirle parte considerable porque =

Desde la mejor suerte á evirle ó derribarle, la
muy corta distancia; y el toro la abrevia mu-
cho con su grande presteza =

Tres partes, son indispensables en el caballo,
llegarse firmeza en el rostro, y entrar derecho,
Si no se llega ya se deja conocer ser ymitil, si
trae el rostro libre falta el tiento de la mano,
y no poder salir della sin ayuda de los pies, es-
to tiene dificultad por ser arto lo que ay que
hacer al tronper el garrochon, y riesgo de
allarse poco firme al choque del toro. =

Si el caballo se trueca, principalmente echan-
do las caderas al tado derecho, aunque se elija
la suerte cara a cara siempre quedara atra-
vesado =

Si fuere grande, y manso sera mejor, mas
porque en pocos se alla uno y otro, bastara
mediano y bien plantado en tierra con que
segun el tamaño obrara asido á ella y con la
buena quadra podra resistir el encuentro

Del toro. ———

La plaza se a de pasear despacio salvo quando con salir de aquel compas se puede tomar suerte a toro parado (que es lo que ^{se} desea) y donde mejor se muestra el primor del Cavallero, y en llegando a distancia de tomar el garrochon, (que sera lo mas tarde que pueda, no abenturando el ser embestido de el toro estando sin el) sosegara el caballo, si hasta alli con la avidicia de el lance le llebo a priessa, y entrara a la suerte, buscando el asta derecha del toro con que precisamente sera cara a cara, en tanto grado que no ay forma de atravesar el caballo en esta postura, ni menos presentarle a anchas bueltas, y siguese el ser forçoso entrar por el cuerno izquierdo siempre que no baya cara a cara —

Questo de perfil como digo, descubre el toro menos Cavallo en que ejecutar, y con poco que el Cavallero le saque pines bastara un compas, v dos, volviendo sobre las caderas del toro, sale de la suerte, como tambien la linea del toro va fue

pa del punto del caballo =

Las suertes atravesadas, y a ancas bueltas, se
repreueban, Las primeras porque coge el toro
todo lo largo de el caballo, y es muy dificil, que
mas o menos adelante deje de toparle, y con
pequeno golpe va el caballo, a tierra por no
tener al lado pie en que estribar =

Las de ancas bueltas son las peores, demotan te-
mor, yerrase la punteria, y si se acierta, y el to-
ro se queda como no se encuentran los movi-
mientos, no se rompe el garrochon y con faci-
lidad, le vaca de la mano, y es suerte que no
tiene fin porque siempre queda el caballo de-
lante del toro =

A se de llevar el caballo de paso, hasta cebar el
garrochon, pero prevenido, y sobre la rienda
para que calga de la mano sin ayuda de los
pies =

La punteria se a de hacer algo baja para po-
ner el garrochon delantero, y para que si se
yerra, dejarme el toro en el sucediendo, librar-

se por esta razon el caballo —

Quando el toro le gana la cara o viene culebreando (que son los dos lances de mayor dificultad) se a de poner el caballo filo a filo al toro, con esta diferencia, que quando le gane la cara se puede parar porque sucede a menor distancias, y si no para le cojera atravesado, y porque como de mas cercano tray tanta velocidad el toro no necesita de allarse unido, pero quando culebrea que siempre es de mas lejos, y con mas pies, es menester recibirle andando para poder salir mas apriesa —

En las muertes de rincon entre el tablado peli gra solo el cavallo, no pudiendo caer el cavallo ro, y de un parecer se deben escusar, quando el toro tiene la cara al tablado, por ser preciso entrar casi corriendo, y si le quiere apriesa, le coje atravesado, y si mas tarde a pocas bueltas, y nunca puede ser como dene ser, que es cara, a cara, con que tendria por mejor elejir una corta distancia donde esperar a que el toro,

buelba, y tendrá suerte segura —

Quando el toro tiene el rostro a la plaza, se le a
de entrar como a las demas suertes por su la
do derecho; llevando el Caballero, al tablado al
sueyo, izquierdo, y assi se trocara con el toro, y que
dara el caballo, como el estava, el rostro a la
plaza y, en buena disposicion, de segundo,
lance de azer suerte con el hasta que le quedo
en la mano que sera al estribo y no ancas
bueitas, porque el desayre de salir, huyendo
es mal parecido, a quien no entiende los pri
mores de la varilla, y el duelo de las mugeres
(que hasta en esto ablan) lo condenan —

Si el toro le quisiere tercera vez, ara suerte
con la espada, y sera el mejor remate —

El toro que atravesia la plaza corriendo no
se a de hacer suerte, buscandole al buelo, mas
podrase poner a distancia que le describra
por si le quiere —

En llegando a blar de los socorros, y obligacion
de sacar la espada, nos allamos en el tercer

11
requisito que pertenece al brio, este se mues-
tra en el sosiego, de llegar al toro y en la vici-
ta de socorrer —

La espada se deve sacar, por perder el garrochon,
la capa o otro adorno de caballero, o caballo
(que el toro le quite), y, ya sea introducido que
se saque por caerse, el sombrero, esto no solia ser,
y no carecia de razon, porque es descuydo del
caballero, y no ofensa que el toro le hace —

Asi como si olvidado de terciar la capa, la lle-
base toda pendiente del fiador, con que no yria
de mejor ayre, que sin sombrero, la costumbre
lo bence, y no la razon, pase —

En todos estos socorros bastaria dar cuchillada
sin obligacion de rematar el toro, como en los
que se obran con la espada a pie, si el toro se
alarga, pues nada obliga, al desayre de ir cor-
riendo entre los picaros, y menos que ellos, ex-
puesto a no alcanzarle —

Por perder la espada de la mano deve, y conto-
da prestega apearse el caballero, y en cobrando —

la, buscar al toro con algunos pasos vivos que muestren la gana de llegar á él y si está á distancia de conseguirlo dara cuchilladas, por donde le allare, como no sea por detras, ni desjarretándole por brazos ó piernas que no deve hacerse —

Si el toro le sale á recibir embistiéndole sin desterciar la capa valerse de la punta della, que cae debajo de la guardacion de la espada, y darla para que desarme el toro por que deste, lance no se puede salir por ensalmo. —

Tambien podra cambiar los pies con un compas trasversal al lado que el toro menos le cargue, y procure sea al derecho, que tiene mas facilidad, no los saque, que ni sera garuo ni defensa. —

Si el toro por verle tarde ó no tener mucho brava, le espera y no le acomete, no trueque los pies, mas cierre por la cara, del toro, dándole cuchilladas en ella, y libre su seguridad en darlas apriessa, y sera muy presible que

el toro deje el puesto. —

Si se hubiere alargado el toro, embayne, la espada pongase a caballo y busquele para vrenatalle, sacandola muy sobre el, y ansi para sacarla, apriessa como para que no se pegue, la bayna, despues de ensangrentada sera la bayna muy ancha. —

Si allare el toro desjarretado, o con perros satisfagase en el que le siguire, antes que se canse, y este no estara obligado a matar. —

Desde el caballo no se an de dar cuchilladas en los cuernos ni en la cara, sino en el cerudillo, y aun en caso de ygualarle con el, por ir huyendo, se a de procurar, traerlo assi. —

El Caballero que cay, deve hacer lo mismo en todo que el que perdio, la espada, y se apreo por ella. —

Quando un caballero cae se a de ir a el, y no al toro por que en este subceso, no se a de querer vicarrear, a quenta de desayre ajeno, tratando de ajarle el toro, ni menos aventurar a

que dando un vregate al caballo, ó con la confu-
sion de la jente, buelva al caydo, y le alle
sin valedor —

Si el va a pie en demanda del toro deve el de
a cavallo ir con el sin interponerse con su ca-
ballo, hasta que el toro le embista, que enton-
ces se a de parar en medio de toro y caydo, por-
que el intento es salvar del riesgo, a aquel ca-
vallero, sin embaracarle el bien ayre —

El de a pie, que se allara de golpe con el Ca-
ballo, delante pasara del por lo mas cerca-
no, al toro y podrá dar, cuchilladas con po-
co peligro de que quedará satisfecho, esto se
a brito ejecutado, por el Marques de Salinas
en la plaza del retiro —

Si por hauserse ydo el toro, le busca a cala-
llo, el que cayo, ó, perdio la espada de jarale
llegar primero a desagrabiarse el que va
con el, y luego, le ayudara con toda viveza
hasta vrenatar al toro, que en los dos casos,
que e dicho, es obligacion por aberse allado

a pie —

Quando un Caballero, sobre leue satisfacion, y para hacer muerte saca la espada, bastara llegar se a el por si dello resulta necessitar de socorro, y si la embayna abiendo obrado algo, o sin obrar nada, quedan los demas desobligados de todo, mas si se empeña en rematar el toro, le ayudaran —

Si en el socorro, que se intenta de Cavallo, que se alla en tierra, el cavallo reusa (dene) sin porfiarle, no perder tiempo, apearse, y socorrer, porque el que lo ve de lo lejos, y aun de cerca no podra juzgar, si fue culpa del Cavallo, o del dueño, y nada le escusara, la nota de que cerca de si peligro ague el Cavallo, por no poner el esta diligencia de su parte —

Si se allare con garrochon en solo este caso le dene arrojar por no ser arma para a pie, y en todos los demas socorros una vez tomado le a de romper antes que saque la espada pero no tomarle sino le tenia —

Por cavallo erido no se saca la espada si ya no se
detiene mucho el toro con el con desayre del to-
+ (sic) reador y entonces + antes que el toro se de-
sembarace, y podra, pues la rraçon de sacar-
la fue por no aber el toro pasado apresisa =
Por lacayo que el toro maltrate mucho, aun-
que no sea obligacion sacar la espada me
parece el desquite mas probocado, pues no es
menos del dueño que una borla del juez =
Aunque la facion de dar lanzada es de tanto
privilegio que embarga todas las demas del to-
reo, obligados todos de asistir al que la da, desp
el ablar en ella, por lo desfavorecida que esta =
no digo todo lo que se deve hacer porque en
muchos años de no exercitarlo, tambien sera
mucho lo olvidado = Tampoco digo nada de
lo que hacia, porque mi desmaña, lo herrana
todo =

Procedo para aprender a caer por el
 M. de tenaces.

Se que no se cae generalmente en los toros
 como se cae en otros de sacar la espada y con
 de mala consecuencia se sigue una regla en el
 las justas de Santa Elena sus reglas se celebran
 y guardara el honor siguiente =

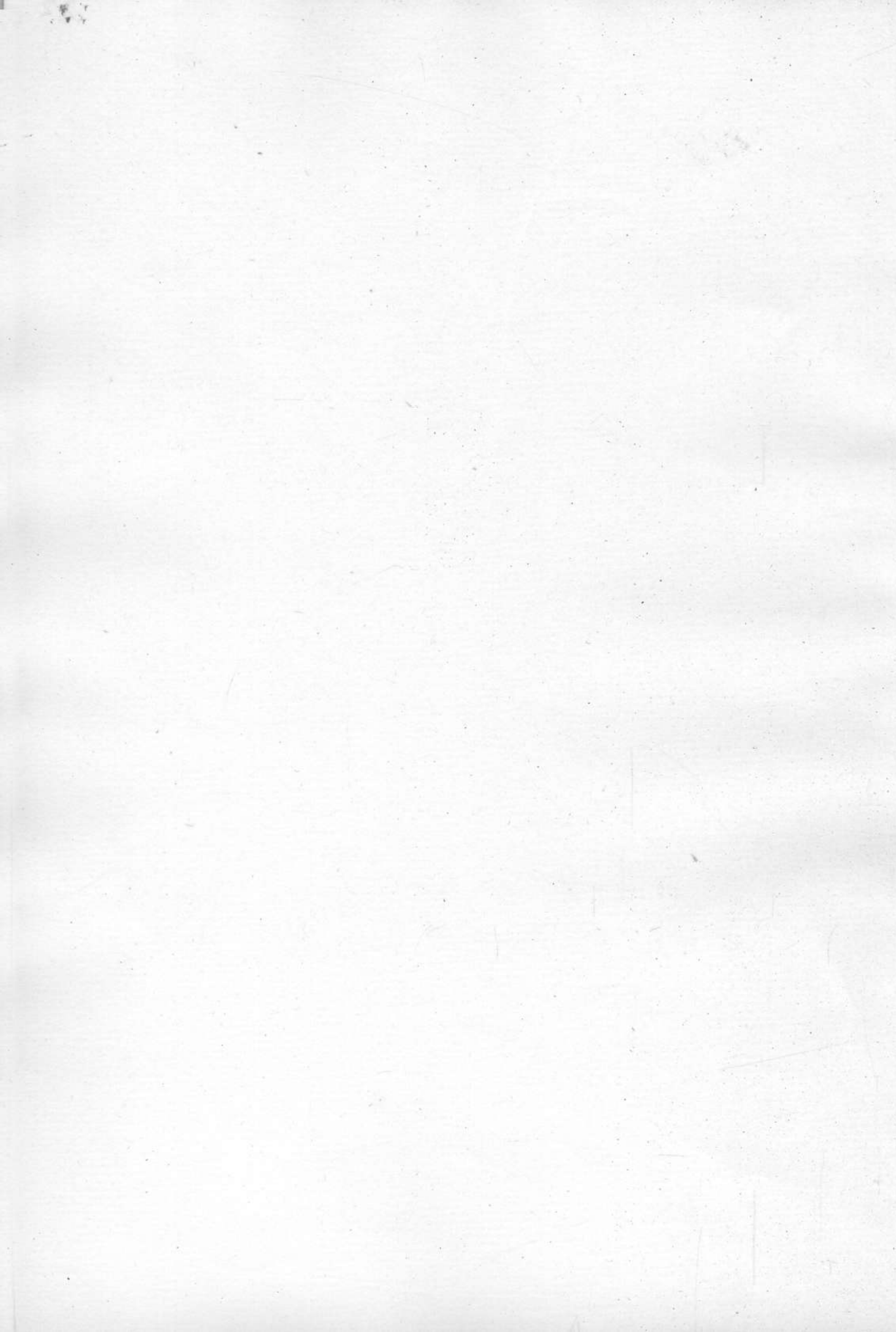
La primera obligacion es la de los toreros el torero
 que esta se debe sacar con mano fuerte con gar-
 rones y qualquier cosa que se debe y se a de con-
 seguir a todo riesgo y coste = El segundo es el de
 de cuando caen los toros se debe sacar metiendo
 la espada al toro y el arroyo guardandolo con de
 mano y quando caen los toros se debe sacar
 de donde se va a sacar se debe sacar que sea con
 que una cuchillada y despues para la que se
 caen los toros que acompaña guardandolo con de
 el que viene para illar se frente a cualquier
 cosa propia = Si se caen los toros se debe
 volver por un mano aprender por el y con

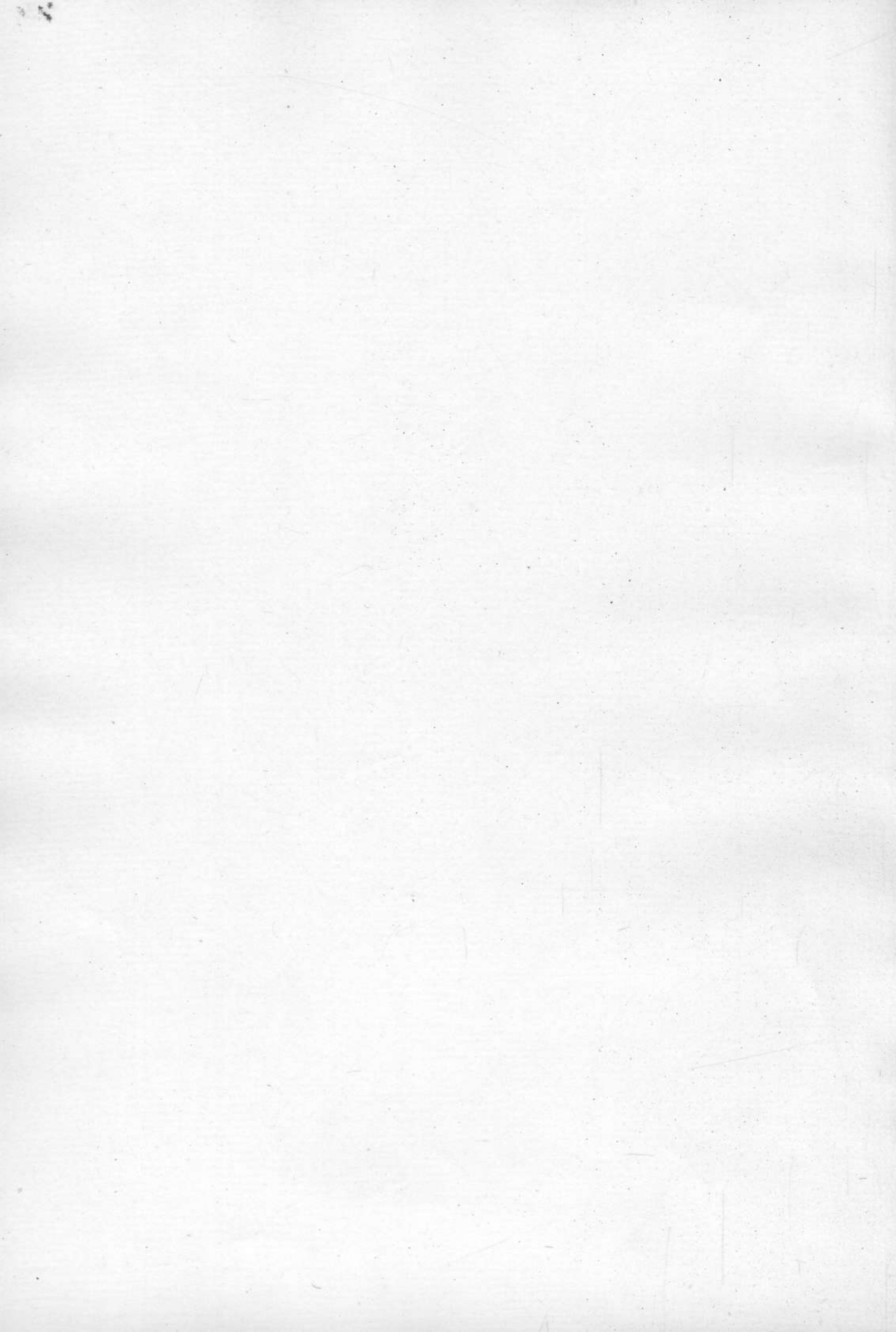
Precintos para aprender a caer por Dⁿ
M^r de teraças.

Porque no se oserua generalmente en los toros
unos mismos motivos de sacar la espada, y ser
de mala consecuencia no seguir una regla en es-
tas fiestas de Santa Ana sin omitir ni adelantar
se guardara el orden siguiente =

La primera obligacion es la de los socorros A los peo-
nes estos se deben azer con suma presteza con gar-
rochon o cualquier cosa que le libre y se a de con-
seguir a todo riesgo y corte = El segundo es abien-
do rodado cavallero se le deve asistir metiendo-
se entre el toro, y el caydo guardandole sin des-
biarse y asiendo tomado cavallo a companarle
dandole lugar a su desagravio que deve ser mas
que una cuchillada y despues dara la suya el
cavallero que a compano quedandose muy cerca
el que rrodo para allarse pronto a cualquier
suceso proprio = Si le cayere la espada deve
cobrarla por su mano apeandose por ella y nos-

trar mas deseo de yr al toro que al cavallo pero si se le dieren dene tomarle, este desagravio como el de mayor desayre a de procurar rematar el toro en su satisfacion con esta advertencia que puede aver dado tan famosas cuchilladas que uyendo el toro cuya satisfecho con ellas = si en la suerte perdiere el garochon o sombrero dene arrojarse sobre el toro y darle algunas cuchilladas, si en la suerte perdiere la silla pretal o estriño o cualquiera de las cosas que se compone el aderezo del cavallo dene sacar la espada, se satisfage con dar una cuchillada, estas son las causas por que dene sacar la espada los que torear en Madrid y no, otras pues la de averle herido el cavallo aunque aya herrado el garochon no es obligacion pues en los desafios no se tiene por desayre las heridas recibidas en el y no a de averse duelo el remedio cuando no le azen las beras. con que estan comprendidos todos los motivos por que dene sacar la espada el cavallero y quedan peneçidos todos los empeños con entero garuo. =





A las 12 de la noche, el Sr. D. Juan de los Rios
 Caxan Caxeller
 Sr. Don Gaspar Bonifacio

El Sr. D. Juan, como Sr. D. Juan, de todos los
 derechos de la Real Caxa, y de todos los
 derechos de la Real Caxa, y de todos los
 derechos de la Real Caxa, y de todos los
 derechos de la Real Caxa, y de todos los

derechos de la Real Caxa, y de todos los
 derechos de la Real Caxa, y de todos los
 derechos de la Real Caxa, y de todos los
 derechos de la Real Caxa, y de todos los

derechos de la Real Caxa, y de todos los
 derechos de la Real Caxa, y de todos los
 derechos de la Real Caxa, y de todos los
 derechos de la Real Caxa, y de todos los

Reglas del torear, Al Excmo. Sr. Conde duque
 Gran Canciller =
 Por don Gaspar Bonifaz.

A V. Exc.^a Señor, como, tan dueño, de todos, los he-
 xerzijos, de a cavallo, ofresco, estos renglones, Pa-
 ra que los defienda, Y para que los ampare, Y
 si en mi fuera arte lo que a tanto, que es porfia,
 bien pudiera ser boto, en esta materia, Guarde
 Dios A V. Exc.^a como es menester =

Para torear, es menester, mucha prebençion, y
 mucho, atavio, Porque, en un acto, voluntario,
 es gran desaire, que se encuentre primero, con la
 desgracia, o con el desalino =

La parte mas esencial, es buenos Caballos, los que
 se hallaren: Destas, son los mejores, balientes su-
 fridos, de buena boca Y muchos pies, Y que sal-
 gan, Asidos A la tierra Y lo que mas Ymporta es,
 la buena boca, Por lo mal que parece, que
 quando se acaba la muerte, se queda El toro, Y se
 baya El cavallero, en los tamaños, la mana

los suple, para las suertes, limpias, Pero en los
suecos, en caballo grande Parece el toro me-
nor, —

El modo de tomar, las suertes, A de ser, de mane-
ra, que partiendo, A embestirse el toro, Y el torero
dor, quando lleguen A acercarse, este el cuerno
derecho, en yqual del estribo, Alguna dificultad
tiene, Ajustar, estos primores, Pues cada suerte
Perde, de la voluntad, de dos, animales, Y el
uno, a de arser, lo que piensa; El cavallero, Y
el otro lo que le manda, Y tras esso, sucede mu-
chas, vezes,

Has de buscar, el toro, fresco, Al salir del toril po-
cas vezes se consigue, por el desaliño con que sa-
len, de aquella estrechura Atendiendo, A gozar
de la libertad, Y buscar salida, Y reparar tan po-
co en lo que se les pone delante, que chocan, desa-
foradamente, sin que sea defensiva, el garrochio,
que es el amparo, del cavallo, Y de el cavallero, Y
asi se a de procurar, mucho, no errarle Y Ponerse
le, en el cerviguillo, Y quanto, mas delantero

es mejor y mas contingente matarle por la nuca.
 El tamaño, y grueso de los Garrochones, sera como
 cada uno se acomodare, como no sean mayores, que
 de a ocho Palmos, y de grueso, lo que dispensare
 la fuerza del que torea, sin abenturar, a que
 en la resistencia, del quebrar, se le saque de la ma-
 no,

Los Hierros, son mejores pequeños, porque pierden po-
 co, y no se fuerzan, Au de tener, birola, en que
 tope, porque si se cierta, al entrar por parte buena
 entra el garrochon hasta la mano = y no se
 puede romper, aunque el toro execute y si se
 vuelve a salir el toro se le llena;

Los de pirillos, enteros no son buenas, porque se sue-
 len hacer al quebrar, muchas trozos, y no ha-
 zen buen ayre, Un palo muy corto en la ma-
 no, y si el toro, vuelve a querer, como sucede se
 alla, sin esta, segunda defenssa, con que dando-
 le, de palos, se remata la suerte ayrosamente,
 y si se quedado, pedazo mayor al primer Gob-
 pe, se quiebra, y se remeaba, la primer dizi

cultad, Y esta contingencia El Canallero de que le
jieran el cavallo, y que le deriben, y de salir tan
largo, o tan apriesa, que parezca mal,
Las suertes, se an de tomar deespacio, Aunque se
busquen Apriesa, Y esto, se suele ocasionar, de
competencia, y desgracia de aver hecho pocas
suertes, Y otros mas, y de Inquietud del toro,
Las de los rincones se an de procurar, de esta mane-
ra (menos en los socorros, que estos piden, mas
brevedad, que eleccion) si el toro, tubiere la ca-
ra A la plaza, Y las espaldas, Al rincon, se a
de entrar deespacio, para obligarle A que, en bis-
ta Y saliendo el toro, muy bien, cabe el cavallo,
dónde el estava, que acanada la suerte, Y Bol-
biendo por mano derecha como se a de hacer
siempre sobre el toro, Buelbe a quedar, para
qualquier suceso, con toda la plaza por suya,
si el toro, tiene la cara hacia el rincon, se a de
entrar, el cavallo, muy rezio Y bolber sobre
mano derecha, Y tomar la suerte, tambien
deespacio, Y el toro, entra donde estava el cana-

llo, estas parecen muy bien, Y en buen caballo,
 Y rebuelto, son faciles, si el toro, gana la delan-
 tera Al caballo. (que sino, se entra Apriessa,
 puede suceder) se hara la suerte, Al estriño,
 esta no es muy segura, Para el caballo, Pero,
 Aunque le tope, todo el riesgo, sera Erirle, Pues
 el tablado por la mano Izquierda le estorua
 la caída,
 Los socorros, Au de ser, muy Apriessa tanto, que
 si el toro ba tras un ombre, es menester haver
 gran diligencia Por ampararle Antes que
 le alcance, Pues tambien le matara de una
 cornada, como de muchas Y el que lo previere
 Haber estornado, quedara, con gran mançilla,
 sino lo hizo,
 A los peones (sino fuese la causa de dilacion, Por no te-
 ner la cayo cerca que le de el Garrochon) le socor-
 rera yo con el Porque el socorro en rigor, se pue-
 de hazer tambien con el, Y no se aventura tan-
 to como, Al de un cavallero, que a ese no a de
 aver riesgo reservado,

A se de procurar sin detrimento, del que esta a pie
(digo de atropellarle, como a suzedido muchas
veces) meter el cavallo, entre el caido y el toro,
Y no consentir por ningun caso, que llegue, sin
que el toro haya topado, primero, con el cavallo;
Alli parecen muy bien las cuchilladas, Y nun-
ca el que cae si el golpe es de caneca, deja de que-
dar, con menos acuerdo, Y si cae el cavallo enri-
ma siempre pierna, o brazo, sale malparado,
con que no ay Agilidad, ni maña, que se logre,
Al que cae, no le aconsejare, que corra tras el toro
pues por las causas dichas llegan, todos algu-
nos seones, Y le dan, las primeras cuchilladas,
Y le matan el toro Y el solamente venga su des-
man, con el ejercicio Y asi mismo se ve en
mill, Y indignidades, en contradiccion, de su in-
tento, pues le abrazan, le detienen, Y le atropel-
lan, Y queda lejos del toro, Y de su cavallo, que
siempre que la distancia, diere lugar sera Bue-
no tomarle,
Si el toro quedare cerca, havta exemplares ay de

lo que un hecho, otros, en estos sucesos, Podrá decir, el que le contentare, que no es doctrina los riesgos, de a pie para que criticianamente se aconseje,

El sacar la espada, se puede hacer por gusto, y se debe hacer si el toro, saca el garrochon de la mano, y en los socorros como ya se dijo, Procurando siempre no meter mano hasta que el toro este a distancia, que no se pueda escapar, sin cuchillada,

Hase de procurar, llegar mucho al toro para dar sela, porque si toma Buelo, como la espada, no es defensa, sera muy facil, derribarle, y si esta cerca quando el suceso sea malo, para en servirle el cavallo,

Las Cuchilladas, siempre que se pueda se an de dar al estribo, y si al que sacaron, el garrochon, va a darlas dejarle dar la primera, y esto se entiende con el que esta al cavallo que con el que a caydo, en brendole yo, fuera, de peligro, y lejos del toro, embestir con el,

Es menester, tener gran Atencion, Asi con el Garro-
chon el no llegar A los toros mansos, ni que
estén ya en poder de la gente de a pie, aunque
no estén enteramente de arretados, como con
la espada, quando los traen, ya A mal
traer, Pues no se hace mas, en un buen ca-
ballo que lo que con tan pocas obligaciones,
los que andan alli;

Si trayendo capa en los cuernos Aunque no le
tape la Vista, es permitido Intentar hacer
suerte, ni Prevenirse, demasiado quando el
toro, passa cerca, que mucho Cuidado, no le
puede escapar A tantos, como le miran,
El punto, en que ande andar los estribos, será el de
mas firmeza, Para el canallero o corto, o lar-
go que la costumbre es dueño, de esto,
El que se hallare, Bien, con un caballo, no le
sintiendo A bajado, no ara bien, en Aprearse,
que andarlos mudando, muy a menudo se
vee poca gana de estar en la plaza, y ha
menester que le cuenten la mitad de la fis-

ta, deniando ser testigo de Vista Ya que se puso
 so Illi,
 la demandada cordura, en los principiantes no les
 acrecienta la opinion, porque parecen maes-
 tros, de lo que no han echo, Y asi les es mas per-
 mitido, sacar la espada, por nuevos Accidentes
 que oy se an Introducido; como son, porque la
 saco otro, sin mas Barow, ni mas peligro o
 porque se le cayo el sombrero, culpa que ni la
 tiene, el toro, ni el cavallo, Y ordinariamen-
 te la pagan,
 quien entendiere esto mejor, lo dira mas bien,
 que yo me saluo en la Brevedad con que lo
 escriuo Y me da Licenzia el averlo executado
 muchas Bexes para escreuirlo,

Reglas para tener
un
don Juan de Balencia

Reglas para torear
de
Don Juan de Balencia

[Faint, illegible handwriting covering the page]

Advertencias Para Torrear y Para Poderlo errar, proponiendo medios con denen de que se guarden, con preceptos y ordenanzas como se deve socorrer a un Cavallero, a la Guarda, a un peon: Y quantas son las causas que obligan a sacar la espada, desengañando a los que au hecho Valentia esto; siendo cierto no serlo que miremos en lo que se permite por la defensa de los Cavallos a quien no guardamos los Privilegios que les concedio naturalera.

Dedicado a quien se deve por la Perfeccion con que sane todos los ejercicios de Cavallero asi en andar y castigar su cavallo que es la parte primera para este ejercicio haviendolo de querer obrar bien.

Por D^{no} Juan de Valencia, hijo, nieto y Viznieto de la casa de los Mariscales de Zamora, Juan y Alonso de Valencia quinto y sextos nietos del Ynfante D^{no} Juan, hijo del Rey D^{no} Alonso el sabio fundador de su solar y casa.

Algunos quadernillos se visto sobre la accion

del torrear y considerandola, por las muchas ve-
ces que la he hecho, hallo que no se aprende,
sino que el que la hiciera mas veces, siendo de
y qual capacidad lo hara mejor, y con mas fer-
tiza: porque no es posible ajustar los casos que
traxen a un Canallero y ensigne en esta profe-
sion a unas Reglas fixas, si bien en las
mas comunes, lo que se podia decir, es casi lo
que he leydo en todos los que con escrito mi gen-
terito. Hora es excusar una alapa de perder tan
de estima, como la de un buen Canallo y la
conservacion del: porque es cosa dura, que en
tre ciento se hallen dos Razonables para este
ministerio y que estos se sepa de cierto, que se
an de sugar, y perderlos en la primera mano,
lo arriesgado, lo temerario, yo no lo tacho en me
parece mal, porque es muy deruido el alien-
to, y la lozanía a quien nario con obligazio-
nes; y que estas las muestre en todos los actos.
Y aunque en mi opinion no es este el mas es-
trecho, y en donde se conoce totalmente la

Valentia de un Cavallero, sin duda quien le
 obrare como se deve, en el modo de ejecutarlo
 se reconoce quien pone todo el Pesto, o quien se
 queda con parte, para andar con las garau-
 nas, en las bueltas estrechas, en los encuentros
 y desafios de la guerra, y en alguna ocasion
 que cito adelante, en este exercicio que es la de
 matar un toro a pie. Deste juego que tiene par-
 te de veras, en mi sentir sola esta estal, que
 se deve poner el Pesto todo: y no ay otra cada
 uno diga lo que quisiere, que yo hare lo que
 Quiere al mas loco, aunque no lo apruebe, por
 ser sin Razon, sino se hare con arte; pero
 en caso de duda, toquemos en lo que ymporta
 re menos &c.

Los Cavallos an de ser sufridos y de buenas
 bocas: procurar que sean de cuerpo, y siles
 faltare esto, que es circunstancia supla lo
 lo quadrado, y la bondura. sin que sea tri-
 pudo; porque el Vientre del Buen Cavallo
 ha de estar asido a los lomos sin que sea a

yegüado; que sea Canallo de la ginetá, porquesi
es agüeta, ninguna habilidad la haze, a mi ver,
buena aunque sea extraordinarissima de hermosa.

Procurense bien hechos y bien repartidos, que se
sen abierto de los pies que hazen buen Canalle
ro, en lo alto alegres, que es grande razon para el
que va enxima, y para el auditorio, y que sea su
primera parte la de llegarse, porque sobre esto
se busca todo lo dicho =

3 En el aliño no dispenso nunca nada, ni en el sa-
lir con buenos lacayos, y muchos, o con alguna
razon, en que se conozca autoridad: porque el
que hubiere de salir, ha de ser por una de dos
causas: por su dama, o su gusto; y esto las mas
vezes puede tenerlo previsto, y obligar con to-
do con salir, y salir con atavio, sino es que man-
dato soberano, estando un Cavallero dejado des-
to, se lo mande; que en este caso, como lo he
hecho alguna vez por mi gusto y en Madrid
alguna de ellas, menos los Canallos, que en esto
no dispenso como quien lo ha errado con cono-

simiento por confiarse puede salir, que al Rey
 se dene servir como quisiere, sin atender en es-
 te, o el otro acto, mas que hacerlo a priesa, y lo
 que le mandare. Si bien su Magestad tiene tan-
 tos, que por todos caminos le deseen servir, y en-
 tretener, que pocas vezes sabemos aya manda-
 do a nadie, que salga. Pero si por el Respeto;
 por no estar contrajo no me detubiese por mi
 inclinacion, quando vio un toro levantado, y
 Resuelto, y que no ay en la Plaza quien le
 ponga tres, o quatro penachos he estado cierto
 por hacerlo, bajandome del Balcon donde estoy,
 poniendome sobre las medias las espuelas. Y
 es desayre de los que andamos en este exercicio,
 no concertarnos una dozena de Canalleros y de
 partir entre si el que salgan cada quatro en
 las fiestas de san Pedro, san Juan, y Santa Ana:
 y en las particulares de las Plazas de los Palacios
 Viejo, y de buen Retiro todos; y que hiziesemos
 prunto de entretener, y divertir a nuestro Rey
 y Señor natural en quien nos vemos de estar

Remirando a darle gusto cada qual en lo que
pudiere supiere y alcanzaren sus fuerzas.

4 He visto muchos que toreaan, mas por ser acto
de Canalleros, que porque los arrastre la yn-
clinacion, a estos tales los tengo Grande lastima,
y no poca al Pueblo, si acaso este tal, sin saber
lo que se haria, llego a quebrar algunos Rejo-
nes, porque mata con andar disponiendo las
materias obligandonos a los parabienes, como
si a el en la parte Prudencial se acrezentase,
o a nosotros no nos hubiese muerto, sin ha-
vernus entretenido, y gastado en esta boda
sus pocos y mal aventurados quartos. a todos
nos viene de servir algo de esto: paciencia y
torear, y morireis en un ospital.

5 El torreador lo ha de ser desta manera: que ten-
ga Grande alborozo ynterior, y entender que
los toros son corderos; porque esta seguridad
se la ha de facilitar la maña que es la que
venre estos animales de tanta pujanza. ha
de entrar en la Plaza con Grande desago que

toque tanto quanto en mas que moderada de
 semboadura el Rostro alegre y levantado sin
 alocarle las acciones muy libres y ciertas sin
 que se mude nada de lo que uno obrara en su
 quarto a solas, si esto se pudiera Reduzir a aquel
 paraje.

El esperar los toros no a de ser muy metido en el to-
 ril, que es traicion de que se me han quejado ab
 guinos toros, que que cosa es, que saliendo encandi-
 lados sin dejarlos medir sus fuerzas con nuestra
 maña, se les de de antubion. hanse de esperar
 (de mi parecer) para hacer suertes Viejas, y de
 buen ayre que no es posible faltar de alli, boca
 de toril cinco, o seis cumplidores de cavallo, que
 Reconozca el toro lo que hare, o en la parte por
 donde entraron a lidiarse, que aquella quereu-
 zia es la primera que buscan. Y como la topan
 cerrada, buelben de alli Rabiosos, y acometen
 con gran Resolucion que esta es la que de ordinar-
 rio (esperados con Reportarion) los mata.
 Lo de tomar la suerte de espacio las del Rincon,

salida del toril D^o Gaspar Bonifaz lo escribio
como quien entendio esto; y otros lo an dicho: pe-
ro yo digo, que el Poeta, y el torreador nazen, y no
se hazen & ~

8 La Vianda ordinaria, es tomar la suerte de espa-
rio: pero base de saner de todas maneras como
lo pidiere la ocasion. es muy bueno que vea
un toro vino de muchos pies ferrar con un
peon, y no solo que tierre, pero el hombre
de Plaza ha de tener experiencia de ciertas se-
nales, que estos animales tienen para par-
tir, como barbear, o cambiar la oreja, y en
este caso prebenir su cavallo, levantandole,
que en moderado discurso se conoze quando
esta enpenado un peon, a guisar y tomar
la suerte, poniendose en medio. lo que yo en-
tiendo es que el espacio a de estar de la Propi-
lla adentro, y quien tubiere esto, aunque
parezca vino, es con caudal reservado, y
que aplicara la medicina como la pidiere
el caso, y que lo hara de todas maneras bien.

Ha de Procurar saver torear a pie el que lo tu-
 viere a caballo porque se le pueden ofrecer co-
 sas en que haerlo menester, pena de quedar
 mal, como caer con su caballo, o hacer bella-
 queria de las que no le sosiegan, hasta estar
 despedida la silla de los lomos, o estar donde un
 toro de a un Cavallero Caydo; por estas causas
 o otras conadas y no querer llegarse su Cava-
 llo. que todo esto obliga a menear las manos
 a pie, siendo caydo Junto al toro sin poder co-
 brar antes el caballo. que es lo que se deve ha-
 zer, si se pudiese, o estubiese mas cerca que el
 toro pero no pudiendo ni Reduciendo al mie-
 do a que llegue a Valer al Cavallero Caydo: de
 manera que sucediendome a mi o aviendo
 de Valer a otro de este porte no queriendose lle-
 gar mi caballo como esta dicho me obliga sin
 que aya Razon que escuse. Valiendome de la
 madre Reportacion o haver esto que se puede
 (saviendolo con buen compas de pies) matar
 un toro a cuchilladas sin ponerse a darme y

Darete: que aqui tenia por grande desayre ver
un cavallero osado ponerse al riesgo por su
obligacion, sin saber salir del con mucho
ayre, y no ay en este exercicio otra ocasion
en que yo entienda que ymita las Veras, si
no esta de matar un Cavallero a cuchilla
das a pie un toro Bravo, que a cavallo es
lo mismo que obrarlo desde una tapia, acos-
ta de los hijares del Cavallo, que es el que lo
pone todo. Y si los peones vixiesen con yqual
dad lo que les veo obrar alguna vez, mas ha-
zen que nosotros: pero no saben a que se po-
nen, ni la obligacion que tienen; Y asi no se
repara en lo que estos desdichados hacen, por
que no Rematan bien, es como a quien su-
cede casarse, o morir mal.

10 La Parte de andar bien a cavallo es tan esen-
cial, que tengo por primer principio esta
parte para hazerlo todo bien: porque que
y importa que yo entre con unos piezecitos
muy engarrotados con solo haver oydo o

Visto el estribo al codillo, sin la sustancia de
 ser fijo ombre de a cavallo, de pies seguros,
 de buena mano, y de tal calidad que no muo
 de el choque que de un toro ni la malicia
 de un cavallo los pies de un buen paraje
 de los hijares entiendese uno, u otro sin desa
 lino que en tal caso es difinir el remedio. trata
 se en lo posible sin hazer virio, en lo alto de la
 silla con asos, sin engargantar aplicando
 al cavallo el abrigo de las dos partes del muslo,
 y pierna toda hasta el anillo, en la estribera,
 saciendose acomodar: de suerte, que las Rodi
 llas no hagan viraras sino que esten enbe
 nidas sin yr pasado totalmente en los estribos,
 porque seria ya falso no llegar un tanto quan
 to con las asentaderas a la silla, a esta disposi
 çion llamo yo tercero pie porque para pare
 zer un ombre a cavallo un monte descolla
 do no necesita demas que enderezar el cuerpo
 sin engarrotarse bajando los talones a su pa
 raje, que le tiene, y medio porque se despropone

tionarian las astas de las espuelas, esta parte
suple mucho la de saber elegir punto en que
se procure, sin que toque en la fealdad de yr muy
largo que no es Jineta tan galana y aunque
an alcanzado opinion de ombres de a cavallo
algunos, que no an tratado de andar ajustados
mas que de la pantorrilla attalou, ay mucho
que decir, es no solo ser hombres de a cavallo pe-
ro yncurrir en la fealdad mayor de la Jineta pues
es delito mas fiero. en quien es ajustado hombre de
a cavallo. es al partir arrebatandolos asirse al
arzon delantero. a la rienda. ocasionandolos alo-
near y hazer mareta. clin o tenerse con las pan-
torrillas abriendo las puntas de las estriberas pro-
curandose de tener con los talones y dichas pantor-
rillas en la silla. flagnera de aquello de orribli-
dad y no ser materia en que se puede disputar
y como saben todos los que entienden de andar
a cavallo, que en Madrid ay muchos. Una
parte es saberlos mandar, y otra saber an-
dar, las espuelas an de ser de Castillejo pie de gallo

que se tiene mejor; que las demás la estribera
 atravesandola con los pies traerla así, y luego por
 el hijar del canallo, costeadole hasta plantarse
 en el punto perfecto y no se an de traer de quar-
 ta de plan, y angostas como las Usaw los mas
 que algun grande poltron engargantados las
 deuo de yubentas no es posible traer ayre con
 ellas. sin buenos pies, porque no dan lugar a que
 quepan desde la cincha al codillo. ajustandose
 en este bario que es su paraje porque su despro-
 porcion y el movimiento del canallo las echa
 fuera aunque mas se apliquen y en este caso
 no sera a nadie posible por grande hombre que
 sea de a canallo, tenerse porque como esta dicho
 no caue la estribera y las que algunos Usaw
 de Yubencion escurradas por la barra de den-
 tro son perbersas y es querer sin sustancia
 suplir algo. el tomar de ellas con los pies tienen
 grande pino, y el ponerse las espuelas con
 cierta gracia, y hacer la bateria a su canallo
 como la fuere el pidiendo en el contorno de un

Real de a ocho, esta no es plática de este caso, que
lo muestra mas la experiencia que el quererlo ex-
plicar. En 20 años que conozco a Madrid a don
de vive de escasos catorce, menos algunas ausen-
cias, que he hecho del, no he alcanzado aun
que he visto deste tercer Viaje que he hecho
de las yndias, torreador que tanto arrastrase mi
yndinacion como el Duque de Estrana, por
que aunque no se dio a cuidar mucho de ajus-
tarse en la silla, era tan ayroso de la pretina
arriba y tubo tal donaire y Reportacion en
lo que obraba que no hubo mas que pedir.
Verdaderamente que fue grandissimo torreador,
y agora, aunque los ay muy buenos y muchos
hacchado a perder este acto que es mañoso y de
abilidad el haberle puesto tan criminal con
sacar la espada, si la saco otro, sino es que to-
dos lastimandolos de los Cavallos, que son tan
necesarios para todo nos concertemos Señor
V. ex^a havia de mandar que se hiciese una
samblea de torreadores con unas ordenanzas

y que se nombrasen Jueces para que multasen
 al que las quebrantase, puesto que yria prebeni-
 do en ellas todo lo mas que pudiera suceder, y sien-
 do ordenanzas que hubiesen de guardarse general-
 mente, que de muchos he entendido que abran
 contento y andaran con mas desago, sera de fer-
 tepo ver muchos en la plaza, que conozco ~~no~~
~~son~~ algunos que no salen por no hallar
 un razonable caballo a ningun precio; y un
 combeniente que nace de este sacar la espada
 a costa de estos hermosos honrradores de una ca-
 sa que lo es de verdad un buen caballo.

No esta solo en ser buen hombre de a caballo
 como tengo dicho: en fiutarase, sino en saberle
 mandar tambien con imperio, merclando
 suavidad. y en mi ver, el que mereciere el
 nombre de hombre de a caballo lo a de juntar
 todo y han de manejarle, sin que lo que pare-
 ca rigor en tomar la rienda, sea castigo que
 baje a las carnas del freno. Y cierto que si se
 pudiesen ajustar todos los caballos con frenos

de algodón que se havia de hacer, porque de la aspereza y el rigor nacen mil inconvenientes en los Cavallos españoles, que son de polvora por naturaleza. esta es otra parte o materia sobre que se podia escribir un grande volumen. Y así se deja: y porque me da grandissima pesadumbre ver como traen algunos su Cavallo sin tener oido a que hagan son en el exercicio en que le ponen, porque fusiendo ha de hazerle trotando. galopando y corriendo aunque esto ultimo no puede de correr con finera; en la forma mala, o buena ha de tener oido el Cavallero. este es el punto para obrar con certeza: y el que no ha aprendido esta volva, que de verdad la tiene, no es posible hazer nada bien: y si obro algo alguna, fue acaso, y si se lo bolbieran a pedir que lo obrase otra vez, no lo haria por no tener certeza

13 En las Reuerencias al Rey, no solo se a de obrar lo que se acostumbra con qualquier Capitan General que es pasar el Cavallo y que

Reconozca; pero se debe tanto mas como a quien
 se debe suma sumision, por señor natural y
 por solo, y con quien no ay consecuencia: y asi
 no solo se debe parar sino que haciéndole afirma-
 do el Nostro sofocar la mano, para que con es-
 ta señal se retire y cese con el pie derecho la
 primera, que es movimiento natural, si le
 pararon dejándole entero, y volviendo a par-
 sear para segunda, hacerle hacerle señal, he-
 cho esto de espasio con los gamitanes de los estribos,
 dándole muy poco aire con la mano, sin dar-
 le con las espuelas, porque no salgan con mas
 que mesura, proseguir con las otras cortesias
 con señorio: advertido que es Visoneria, y con-
 tra lo que se debe andando a cavallo, bajar la
 Cañera, ni levantarse sobre las estriberas, ni
 bajar el cuerpo, que puede (desmas de ser viso-
 neria) tocar al cavallo con las espuelas, y sa-
 lir sin medida, el modo es mesurar el Nostro,
 bajar los parpados de los ojos, poniéndolos por
 encima de las orejas del cavallo, sin angus-

tiar la cara, que se puede hacer todo. la gorra
quitarla de espaldas, y bajandola con sosiego
la apagara en la liga derecha, esto toca solo
al Rey, a las damas bajar mucho el sombro
ro, pero no llegar a lo antecedente: porque
aunque se dene a las señoras lo que se ve en
lo que ay. de lo supremo a lo grande, queda
con proporcion lo dicho. yo no enseno digo
lo que entiendo, y lo que se aprende quando
se empieza a andar a cavallo, y a ejerci-
tar la gineta. estoi con gozo de haver dado
principio en las Reuerencias de a caua-
llo delante del Rey dueño nuestro y señor
soberano.

14. Las acciones desahoradas al yrse al toro, me-
des conuelan mucho, como tomar el sombro
ro muy enojado y encajarsele hasta las ce-
jas, y con grande furia terciar la capa. es-
to se haga con suavidad, y con una alegria
sonrisuena sin poner rostro de demasiada
bondad de manera que se conozca que se ha

se con facilidad poniendo la mano en la parte de atras de la cabeza, asegurando con poco el sombrero, trocando la mano de la izquierda, poniendola derecha en el punto donde estava la otra; no se apresure el caballo, si acaso es fogoso, terrie su caja con gravedad; y tambien lo podra hacer con la derecha, sino quisiere trocar la izquierda: pero no estan ayrosos. y el Refon tomarle casi que toque en parer que le toma a tiempo crudo, que esto es de mejor razon y seguridad de conciencia, que no con demasiada antelacion. el tamaño de ellos an deser seis quartas: y si fuesen quatro o cinco dedos menores, no ymportaria; y si mas largas, tendran muchos yncoruenientes porque es fuerza canexear, y no haer duda en que seria error.

5. Los ganilanes que yo he inventado son precisos, pues desde que los uso que ha mas de diez años, nunca me han buido ningun caballo suyo diendome haer toreado todos los dias de una se-

mana arreo, sin faltarle dia, y en unos cana-
llos, nunca me han herido ninguno. y esta
Daron que los toros desarmen con qualquier
cosa que les toque en la resaca, y como salen
estos ganilanes por cada parte del Refon una
gran quarta, y son tan lijeros, y estan me-
dia vara arriba de la ovola del hierro; con
que no ocasionan a caberrear, ni que presen.
Si sucediese no cebar el hierro en el toro sino
que se herrase, que parece dificultoso en tan
poca distancia; sino es que tire el tal cana-
llo puñada, que es insuficiencia, es forzoso
que los ganilanes o por la parte de dentro
o fuera toquen al toro con que por costum-
natural desarmara. y esto hecho, oicaramen-
el cavallo, pero no ejecutara con las bastas,
porque le coje ya muy dentro.

16. La Gente Plebeya en las pueras congoja gran-
demente los Cavallos, porque son tan Pudos,
que por entrarse a sombra de ellos se asen
a las camias del freno, y a las espuelas, y no

ay cosa que mas pueda disgustar: y así seria de grande Beneficio hazer que en la puerta de la calle de todo, que es la ordinaria por donde se entra, y en la de las carnicerías se pusiese un Cabo con quatro soldados de la guarda, para no dejar llegar por la parte de fuera, ningun hombre de estos, y que se hiciesen palenques a los Canallas: porque demas de ser beneficio para el alivio del Canallero, de su Canallo, y criados, lo uno y lo otro es de las conveniencias siguientes, que unos por otros pareciendo mucho atildamiento no lo abran querido decir.

Ya se ve, que cada feon es una obligacion mas al que torca a cavallo; y en esto no se debe reparar tanto, como en la groseria que tienen, que lo hacen por momentos, estar un Canallero a tomar suerte, y llegar un esportillo no advertir y quitar el toro; es de molina, y en consideracion de Jente mecanica, y esta siendo así, no me Reserban prietos allí; de que no me suzda Un pesar, como caer tropezando

suí Canallo en uno dellos, haviendo dadole
de los pies a socorrer otro tal; y es muy bas-
tante una caída destas a matarse un Cana-
llero: y si negocia bien, a quebrarse una pier-
na, o brazo. Y puede suceder de manera, y en
ocasion que se pierda todo, y el que dijere que
es mucho mirar por si estas prevenziones,
es ignorar el andar a cavallo, el socorrer y
lo que se ha de obrar una vez puestos allí,
que es acto tan publico: y así grande agaa-
jo fuera para los de a cavallo, que entrasen
solos 100. hombres de a pie, quando entra-
sen algunos Canalleros, y estos señalados con
alguna Vanda (como me dicen se a hecho al-
guna vez) que les diese la Villa, que este nú-
mero con los criados de los que entran es bas-
te gente para la Plaza mayor, y para las
Plazas del Palacio del buen Retiro, que en-
tren menos: y si hubiere pocos de a cavallo
dar señal para la Plaza mayor a 150. que
estos escopidos y señalados, porque siempre lo

hagan procuraran en su esfera andar mucho
 mas atentos, y con mayor Regozijo, harien-
 do en competencia entre si mas muertes. Ya es-
 te numero es facil los lacayos, que entran
 acompañando a los canalleros, advertirlos
 que no diviertan al toro quando le busca
 el de a caballo, sino antes se le llamaron,
 demas desto, es grande desatencion estando
 su Magestad en la Plaza. estos dias he visto
 menos cuidado que otros, pues desde los tablados
 con estoque, y con espadas anchas matan
 los toros hombres muy ordinarios. el que lo
 quisiere hacer desto, pongase a obrarlo, de
 manera que se le agradezca la gallardia,
 y al que lo vixiere desde los andamios, que
 se le castigue como lo pidiere el porte: de ma-
 nera que en las Plazas dichas, y donde asis-
 tiere su Magestad, no le sueda otra vez, que
 hecho dos el castigarlos, todos harian el deber;
 porque obran estos por este camino, y no
 por el de la Naron, ni atencion como gente

sin educación.

18. Los socorros a la guarda se han de hacer con mucha vigilancia, y no descuidarse con decir estan muchos, porque ya hemos visto que un toro la ha Poto: y así cada vez que el toro encare a ella, tomar su Pejon, y caminar a divertirle: Y si cerrare con la guarda dar de los pies al caballo, y atravesarle con el Pejon por donde se pudiese: y si no cayere, y durare en ocicarla, continuar sacando la espada y dándole hasta que muera, sino es que la deje; que si esto se hace con un poco de calor, basta lo dicho para que el toro caiga, o se desbie; porque un Pejon medido tres quartas, sin tratar de sacar el caballo, da pesadumbre y agregarse a esto lo que obran los soldados por su parte.

19. El poner a la salida del toril ramos y Dominiquillos, es mal hecho, porque se espantan los caballos, y es estorbar a que se pongan a tomar suerte en toro fresco en aquel cir-

cuanto los Canalleros.

El toro y el gamo son casi de una propiedad: el uno a pararse dandole una voz, con que se asegura para tirarle si va huyendo; y al toro le provocan dandose la para que embista; y asi para que lo haga, si acaso se a suspendido, o va de aquiada tras algun peon, llamarle con alguna palabra, que es cosa ayrosa, como Villano, gallina, u otras las que se ofrezieren a cada uno. estan cierto esto que estos animales tienen, que siendo Bruyas los de la carretera los llaman, a bernejo, barroso, echa por aca, esta; de manera que tienen casi distinto en esto solo: y es cierto que los peones, quando los silban, buebbu, por donde se conozera ser ynfalible, que es de provecho darles una voz de quando en quando, estando cerca, y con medida, no embistiendo; que esto le obligara a que lo haga. tiene saciendose harer garbo: Y uno lo entendiis no lo echis a perder, desautorizandos, y hariendo os pregoneiros, de fado.

21 No ay Bato, ni mas Breve, como con toros, va-
lientes hombres que sepan lo que se hacen en
la plaza para divertir lo supremo, sus con-
sejos y Pueblo Y que una tarde de Junio y
Julio se sacone sin hacerla pesada, dirame
algun torcador: no estarde breve, sino siglos
enteros. Hermanos miros no torcar, si Dios no
os llama por aqui, porque naxe de no ha-
zerlo con gusto, el andar descauido, dilatar-
se alla fuera; esta todo tan atildado que es
menester andar alerta; porque he visto lle-
uar recaudo de escribir a la Plaza algunos
hombres, y Religiosos de las ordenes mendican-
tes, atildar lo que hare un Canallero. esto el
Uebadero era por quien subiera torcado, o
lo viviese en lo presente, fuese mal, o bien:
pero quien nunca se dio a esto, mas que
por tachar lo que no entiende, ni obro nun-
ca en su mozedad, si es Viejo y se de linda
salud, y en la flor de su edad, y en lo mas
robusto de ella, sin ser ministro, pasarse

Unas fiestas, y otras, aguardando el tiempo sa-
 to a las lauretas. este tal este sin voto activo,
 ni pasivo, y no sea oydo en Juicio ni fuera
 de el: porque esto mismo que oírsele a una
 beata. pero quien toreo alguna vez, sease
 de donde se fuere quedele solo este alivio, asi
 se le de Dios a quien mal me quisiere: y
 dispensaselas a los que no antoreado en Ma-
 drid delante del Rey. que es el Paraje donde
 muestra Un Cavallero sosiego, y otras atencio-
 nes con que podria acreditarse para otros
 actos por este que fuesen de mayores Veras.
 que la presencia del Monarca: y lo que arras-
 tra no se ve sino en Madrid habilitanse
 asimismo los Cavalleros que bajan a la algar-
 rada, y se les permite que tengan voto con-
 sultivo solo, por Justas causas que menen
 a ello y no mas.

2. El Hazer apuestas, y punto a esto, que es
 habilidad, porque no se le deve dar mas nom-
 bre, ni se debe, porque el caso estrecho de

andar a pie no sucede siempre, y asi es ma-
noso: parare en Canalleros de partes mal, si
les dan mas que color de quien es manso, y no
de Valentin, ni hacerlo Punto de aquello que
togue en mas que lo dicho. Ya esto y a quien
quiebra (con las circunstancias de persona
que lo entiende) Una docena de bastas, se pue-
da apostar otra de granates, y no hacerlo tema,
sino que esto lo Juzquen tres o quatro Jueces
que lo ayen hecho con aprobacion advirtiend-
o que no esta en quien quiebra mayor nu-
mero, sino en quien hace las suertes mas
sergas y derechas, mas delanteras, y mas me-
dido el cavallo. tanteandole todo en la parte
de la ciencia, y que sea como lo de correr lan-
zas de sortija, que no esta en el llebarsela, ha-
verla corrido mejor que sucede esto al menos
dones; sino que se reconozca el sosiego, el
primor, el sacar medido el cavallo, y el re-
matar la suerte con llave de oro. haviendo-
la superado a tomar asi &c

Las Cuchilladas a Cavallo en toro fresco, es una cosa de grande ayre, y que es muy facil de hazer, si el Cavallo es bueno; y para esto a de ser Cavallo de muchos pies. esto obrado por quien sea buen hombre de a Cavallo. es ga lantissima accion; porque Ver Un Gerbiguillo abierto por Un Cavallero de buen cuerpo, que quedo en la silla como una peña sin cimbrarse, de apistados pies es grande plato. Seruire a V. ex.ª con este en la primer fiesta del Palacio del buen Retiro, porque tengo Cavallo buscado para el efecto, y para aquel sitio.

4. Delante del Rey, claro esta, que no entrara a torrear nadie que no sea Cavallero notorio. Puede suceder no ser conocido a la vista; pero supuesto que a de constar de notoriedad, parece que es devida atencion. pues se tiene en una chancilleria para que se les de asiento con los abogados de ella, el hazer manifestacion de quien es. no digo yo, que se le hagan pruebas para esto pero que haga Una Visi

ta al Presidente, y le diga: Yo soy fulano, de ma-
nera que cuya este advertimiento en quien se
pueda conozido en Madrid, o por la Ynsignia,
o por otro Requisito, notorio Cavallero, que no
puede hacerse mas facil, que desta suerte.
porque es cierto que tiene Inconveniente todo
mas.

Socorro.

que es lo que me movio a escribir estos borrones.

25. Algo de lo que contiene, y mucho de este qua-
derno, lo an dicho otros, aunque en este ay al-
guna novedad: y cierto que en el principio
no fue mi intento mas de escribir este ca-
pitulo, y que pareciendo bien a V. ex.^{ca} fue-
se servido, la sembla de toradores le guar-
dasen y que la ley que se propone adelan-
te tubiese observancia pero por llenar
estos cinco pliegos se tocado segun mi ser-

tir, en lo demas, y me he salido de mi primer
 intento: y volviendome a el Jigo, Señor Ex.^{mo}
 que no quite yo que si un toro derribo a un
 Cavallero de su Cavallo, no cierran con el
 con la espada, o con la daga; y en falta de
 esto, con los dientes, y a puñadas: pero por-
 que se me cayo el Sombrero, porque me
 hirio mi Cavallo, siendo yo las Mas Vezes
 el que no lo supe escapar: porque me sacó el
 Refon, siendo culpa mia: y tal vez gallinaria
 del toro, que empezandole a berrir se salio fuera,
 y me le llevo buyendo; no es el punto que el
 toro muera? Muera mil Veces: pero sed to-
 mando un Refon, yendose al toro, y metiendo-
 sele hasta el puño, sin tratar de baver suer-
 te; porque si el toro fue de mal miramien-
 to (que yo no los he visto mas corteses) lo pa-
 que con todo quanto puede quitarse, que
 es la Vida: pero que yo ay a de matar mi Ca-
 vallo, un animal tan hidalgo, teniendole
 aprisionado de pies y manos, con un freno

y dos espuelas, Una silla y todos los trastos de
ella, y a mi encima de todo, que junto pesa
tanto como el mismo caballo, aora; Dejen
le libre como lo esta el toro, Veremos si se de-
fiende el forsi; Y que yo, que en mi entender,
no ponga nada: porque quando se vio
matar un hombre desde una tapia, que
lo mismo es desde un caballo, en furia del
me he de atrever? no la paso, ni puedo, de-
mas, que hemos de suponer, que es un Com-
pañero, con cuya ayuda voy a venir es-
ta pendencia; y debiamos hacer punto
de sacarle sin herirle, puesto que me a-
compaña, y se pone al riesgo que me
escusa. Sea (torreadores famosos) el Refon
el Socorro, sino fuere por una de dos causas,
que por ellas con todo se a de obrar, con espa-
da, daga, puñadas, y lo demas, en el Socorro
de un Cavallero Caído, o por gusto, o galante-
ria alguna ver el que lo supiere hacer,
que sino, esto Ultimo seria desayre querer

dar a un toro una Cucullada limpia, como
 esta dicho: pero para lo demas. Defones y
 mas Defones, y tengamos Canallas, y no se
 haga Valentia que ya esta dicho que no lo
 es. Y si quisieredes mas Barones, yo os las
 dire si me las preguntais: pero basten estas,
 y baste para que veais qual es la profesion
 gita, y como la obrais de alocadamente: pues
 de quanto ha auido que la ayau Usado, no
 os an escopido a ninguno para oidor. amien
 do la obrado hombres de tanta estofa &c.

6 Y si Dijere alguno, que es supercheria (por
 la desigualdad de las armas) yo no se en quien
 esta esta desigualdad, si en lo largo de mi Be
 jon, que fue con lo que me hallo el toro
 quando me hirio mi Canallo, o en sus has
 tas; siendo las que Usamos en este exercicio;
 esta Cavilazion, ni otras pilaterias no ten
 dran entrada. Ya me he prohibido. como
 que no sea Mi sentir: pero estas ciertas,
 que hare lo que el mas arrojado: no sera

torrear, sino entender la materia, sin darla el nombre de fiesta que no lo es Ver Mortandad de Canallas, que no se an de estimar por lo que cuestan, que esta parte no ymporta si no la de ellos, que por naturaleza deuen ser privilegiados. Y puesto que se dice, que en el Socorro con el Reyon no se trate de hacer suerte, aseguro cierto, que es casi el mismo riesgo que con la espada, para el Canallo. Y que atiendo solo a herir con arma que pueda caer un toro muerto a prisa, por que con la espada, por bueno que sea un Canallo, primero que se aferra con el toro que mientras mas dentro y mas ajustado, esta mas seguro de que le hieran; pero no ay ninguno que por animoso que sea, en poniendole en tanto estrecho, las mas vezes, las mas vezes si todas, no se vele; y en aquella distancia entre a partarse y no, es muy bastante el trecho para armar el toro, y destriparme el Canallo,

Dejandomele muerto antes de poderle de dos
 o tres cuchilladas matar; y sería posible al
 primer bote hacerlo, sin haber hecho el ca-
 mallero cosa de Importancia, y con un Pe-
 jon, y con Resolución de que carga el toro,
 sin sacar el Cavallo, si le cogi por la frente,
 desde el punto que empiezo a rebar el hierro,
 que he de procurar ponerle en los ombri-
 llos, que no es lo mas dificultoso, por ser la
 parte de mayor blanco, y la mas facil pa-
 ra derribarlo muerto, porque se topa por
 alli aprisa el coraron, y dando muy Perio
 de los pies a mi Cavallo, es facil; porque
 en esperandole a herir desarma al momen-
 to, y Ya se le y Reconocera el que tubiere
 andado muchas Veces en este ejercicio, si
 sera mas facil matarle, o que quede tan
 mal parado, que no sea comparable de lo
 que se puede hacer con esto, o con la espada.
 Y el que se previare de mayor Cortador, con-
 ciertese con el toro, asi le esperara a que le

De por parte que le destrongue el Cuello, y es
de advertir, que lo mas Criminal en el tal
socorro es esto: que si esta embarazado ya se
de la Ventaja que llebo, pero suponen que
me acomete, y que le entro cara a cara,
porque si faltase esto (que es lo peor que pu-
diera sucederme) le mataria a mi placer.
esto no se haga Argumento, sino estese a lo
que la experiencia nos esta mostrando, de
quanto mas eficaz es para matar un toro,
poderlo hacer mas Vivamente, y con algu-
na mas seguridad del Cavallo con el Pejon,
que con la espada. Argumentadores por te-
ma, si asi lo vieredes Dios os ayude y sino
os lo demande que de Parte de los Cavallos.
abra Procurador, que en la sembla alegue
todo lo demas que aqui faltare que sera
harto.

27. Los Toreros Redondos son lijeros y se pue-
den hacer de muchas cosas, que brillen
Juntamente con tener lo mas necesario,

que es el alivio, y desahogo de los Cavallos: por
 que de Verdad Parece que andamos estudiando
 do, como dar por todos Caminos en que pa-
 dercan estos animales, y como ynposibi-
 litarlos con el peso, a que no se mueban,
 las encatadas, y los Jaeres me holgara que
 se los pusieran al toro; pero a mi Cavallo
 Capararon y Caberada de sus dos muerro-
 las lisas, o su cuerda morisca; muy lim-
 pios, y por si bien hechos; y lo demas es
 Visioneria, Y no tratar sino como errarlo.
 esto es Lo que siento; otro lo entendera di-
 ferente; la Ocupacion es de poca sustan-
 cia: tal qual es, digo lo que he alcanza-
 do della &c. Madrid 26 de Octubre de 1639.

Reglas de torrear del Conde
de Borrios escritas en nom-
bre de un Religioso de
Tembleque.

todas las cosas ordinarias
 que se hacen en la plaza de la corte
 de Valladolid (que dice quando) a
 la hora que se comienza a la hora
 con honra y respeto, y a la que
 se le da el nombre y apellido, a causa
 de su apellido, como se hizo en la
 plaza de Valladolid, las que se son de
 la plaza de Valladolid que se
 hizo en la plaza de Valladolid
 para que se vea que se hizo en
 la plaza de Valladolid, tales que
 son de la plaza de Valladolid
 nada que se le da a causa de
 a causa de

Reglas para los casos ordinarios
 que suceden en la plaza de la Corte
 de su Magestad (que Dios guarde) a
 los Cavalleros que toscan a la brida
 con barilla y espada. y a la gine-
 ta con garrochon y espada, a cana-
 llo y a pie socorros de otros cana-
 lleros y peones, Las quales son de
 tan poca Ymportancia que al-
 autor no le an Ymportunado
 para que escriua ni costadole años
 de estudio. ni desbelos, tales quales
 son las dedica a los bien Ynterrio-
 nados y si no los ay. a nadie c c
 c c c c

Para torrear Un Canallero de qualquiera de las
 Meneras que se usa es parte Importante an
 dar Bien a cavallo y si lo cupiere hazer sera
 mejor. y aunque el aficionado a Una silla
 piense es Mas o Cientifica o primorosa que
 la otra sufrase tal presumpcion, si anda en
 alguna mas que sea bota y pier. sobre em
 trambras quien no a bisto ninguna. prieta
 la paciencia. Devo tenerla pues mi estado la
 pide. como Religioso y encopido. a nuestro pa
 rerer y no al de los demas pues me meto a ha
 blar en ejercicios tan fuera de mi profesion.
 ellos son tan loables que por eso pierden en los
 que conocen que con su flojidad no consegu
 ran nada en esta parte y creyendo dan, a en
 tender son grandes maestros y legisladores no
 haviendo gastado en su Vida mas tiempo en
 la theorica y practica que el que hablan en
 ella dicen cosas ridiculas para quien entien
 de algo y todo pasa. —

Siendo tan aparible esta facultad no es de es-

18
plantar. se entre en ella Un fraile. tan lego co-
mo muchos. Diciendo algunas advertencias
aunque se au visto en famosos escritores jun-
tando el Valor Cortesania y gala con linda gra-
cia y punto =

Lo que toca al origen de estas Canallerias no
ai que buscarle pues para esta tarde no Im-
porta ni en lo que se deve hacer en el atento
decoro con que se sirve a las damas de pala-
cio pues lo vemos tambien escrito, estas deida-
des. no las ay mas que en la corte. la fiesta
de toros en lo mas de España. los yntentos
con que puede toriar son algunos y el par-
ticular que cada uno lleva. el lo sabe que
viendo cumplir con el cortejo de la dama a
compañandola desde palacio si se quedare
en la plaza estara mas asistente al terrero.
si viene a la brida. Se servira de la Varilla
que trae en la Mano para burlarse del toro.
Como Maestro haciendo suertes con ellas à
ancas bueltas no corriendo mucho trecho,

a la bodega, y al estribo. y cara a cara y so-
 corriendo a los peones. que todo se ha de ha-
 zer procurando siempre lo mejor. havien-
 do entrado. al estribo del coche de la dama
 a quien sirve deve estar mas asistente al
 balcon no apartandose muchos pasos sino
 es por grande ocasion bolviendo acanada, don-
 de estana. en esta conformidad se ha de aca-
 nar la tarde y es posible hanerse ofrecido
 laures de buen aire. deve tener cuenta en
 todo tiempo. si socorre con la Vara o espada
 a algun cavallero que a caido. no solamen-
 te dejarle desenrojar sino embarazar al toro
 con el cavallo y Vara disponiendole su segu-
 ridad y desquite aunque sea con todo riesgo
 de su cavallo y persona y haviendo dado
 el cavallero algunas cuchilladas. si esta
 en riesgo pase la Vara a la mano de la
 rienda y saque la espada. y mate el to-
 ro, porque esta arma es la demas obliga-
 zion y que mas publica eroga. y como

no ay quien sueta por no es justo enbair
nar hasta que este animal quede Muerto
o sin defenza por haver descarrutado algu
peon o por otro accidente que le deje Inu
til para ofender. y si el cavallero que va
a socorrer es derrinado del toro antes que el
que esta a pie se haia desquittado. sin aguar
dar saque su espada y de al toro quanto
antes pues ya entrambos estan. con la mis
ma causa y acanada. tomar el primer ca
uallo que se ofreziere para volver a su
puesto donde se pondra o, antes en el que
le trayeron =

De la Gineta.

Si viene a la gineta (silla en que no esta
yntroducida la Varilla) podran sus lacar
ios tomar garrochones en saliendo el toro
y paseandose un poco de Vajo de las venta
nas de las damas si alli no se le ofrezere suer
te. salga a buscarla que toda la plaza es ter

vero pues en qualquier parte della le pueden
 ver las damas festejando la suia y entreti-
 niendolas a todas. con accion de buen aire y
 por la parte de riesgo a que se pone en un
 terreno cerrado. ha de hacerse yntroduciendo
 mas su atenzion. y para hallarse mas cer-
 ca se boluera. donde estana. mientras no
 hubiere toro en la plaza, estubiere muor-
 to, o descarretado.

Del Cavallo y Entrada

El Cavallo para torear. ha de ser de mas
 de seis años grande. Manso. de buena boca.
 buen lomo brazos y piernas que obre so-
 bre ellas y que escape de la Mano sin ayu-
 da de las espuelas que tambien han de ser
 vir para arrimarle o apartarle la cadera
 pues Ymporta para boluer mas aprisa a
 la Mano contraria de donde ban dentro y
 da mas. alcance a la arma que el Cavallo
 tiene en la mano, o para librarle de algun

golpe o, cornada. da sitio y luz al toro para salir por ella y escusa no apartarse mucho del toro. ha de ser este caballo Manso, noble, valiente y estar en obediencia en las Canallerias que conbienen a este ejercicio. de torear. como son correr y parar dar repelones de la distancia que fuere menester parando siempre sobre las piernas, sin tirar la mano ni meneear la canera ni encaprotarla, ni sacarla ni yucando los brazos en el suelo. derechos derrivado de atras y levantado de adelante. esto y mas Junta en Un caballo. el que lo supiere hacer a la brida que entendiendo la correspondencia que tienen los frenos de ella con los de la gineta en Un tiempo, se ba haciendo de entrambas sillas aunque le meta en canallerias detenidas, como son andar acorchado. con el lomo alto y las caderas yguales. con la cruz conetas balotadas y otras muchas que el caballo Español por su natural. es hauido y sa

le con familiaridad y gusto para adelante con
 buena gracia olvidando toda detencion lle-
 vando el caballero las espuelas y rienda
 en lugar convenientemente tal qual fuere la
 justera del ombre sera la del cavallo y su
 buen aire y furesto que no es negable tener
 muchas utilidades. lo dicho para lograr,
 la ocasion con justera y buena gracia, no
 sera falta del cavallo entender y obedecer
 con sutileza, sino del que no se lo supiere
 Mandar, con ella, de esto tomara lo mas
 que se pueda aunque para estas cavalle-
 rias el que Mandare su cavallo gallar-
 damente es bastante para torrear. tambien
 como lo hacen muchos cavalleros, algu-
 nos se aficionaron a cavillos medianos
 pareciendoles mas mañosos y e visto que
 al golpe del toro o, cogidos de el es mas y en-
 portante la fuerza y gran cuerpo que otra
 cosa asi me acomodora yo con los medianos
 a falta de los grandes que lo pueden tener

Todo para dar Mayores cuabulladas. Los mas
pequenos son mas a proposito en estos el
cauallo anda mas cerca del suelo y las
armas del toro de su cara que puede ser
perjuicio y todo se deve prevenir tenien-
do cauallo con las partes dichas y sacan-
do las manos altas del suelo doblando las
quartillas por derecho hacia dentro. y sus-
pendiendolas en lo mas alto que las po-
nen de suerte que se le puedan contar
los clavos y las rodillas doblandolas a
las narizes y asentandolas en el suelo a
partadas una de otra, podra el cauallo
entrar en la plaza derecho en la silla sin
menearla a ningun lado de espacio, la
capa en cima de los ombros quando la
guarda hubiere despejado o dado lugar
a que se vea la persona y luimiento
de lacaios y demas adorno que sera se-
gun la ocasion y fantasia del dueño
si yo fuera persona que entrara en ella

y con muchos lacaios en llegando a la Ven-
 tana de sus Magestades y a la parte donde
 se da buelta. La diran conmigo los bastan-
 tes. a servirme y los demas por la prime-
 ra puerta se fueran pues me escusaran
 de la obligacion en que me puede poner. el
 mucho numero y a el cavallero. sin
 expectacion ni demorada soltura en la per-
 sona a la ventana del Rey. y si en el ca-
 mino se le ofriere el toro. a embarazar
 le tomara garrochon que siempre ha de
 ser cerca del y no ara mas suerte que
 yendo recto por el camino que hare a la
 Vista desde la puerta a la ventana. y si
 se apartare el toro deje el garrochon sin
 detenerse ni alterar el paso aunque quede
 cerca baya prosiguiendo con advertencia
 que si le embite por detras le ha de volver
 la cara al cavallo tomando garrochon y
 haciendo la suerte y sino pudiere tomar-
 le. en tal ocasion. puede hacer demostracion

zión de que le quise y enpuñar la espada y si
el toro llega a ejecutar algo antes pues se conoce
saque la espada y llamado el cavallo sin cho-
que pongale la cara en medio de la frente le-
vantando en ese punto la mano arriba y en
trambas espuelas arrimadas a las tijadas por
yguales porque no se le salga a ningún lado. a
que lleguen a quedar las cammas del freno mas
altas que la frente del toro. echándole el cara-
llo en cima. no podrá sacar ningún cuerno
para herirle entre tanto le ha de dar las
cuchilladas que pudiere con fuerza reservan-
do la que es menester para no yr la persona
tras la espada, que ha de estar apretada en
la mano. llevando el filo derecho al golpe. en
esta forma, ha de porfiar y cesara el toro.
mientras mas bravo mas aprisa para ar-
mar y herirle que despues de haver cesado
ha de aflojar un poco el cavallero las espue-
las para que el toro salga. prontamente le
arrime el cavallo enparejado con el toro si

perdiere temiendole a su mano derecha y en
 saliendo del otro termino en este se dan ma-
 iores cuchilladas la primera sera sobre los
 hombros que es la herida que mas les quebra-
 ta y dispone a que le de otras con mas segu-
 ridad y podra darle sobre la nuca que esta
 en lo postrero del pescuezo dos o tres dedos
 mas atras de lo alto de la frente quedandole
 en ella con poca herida ay para que caiga
 muerto y sino se le pueden dar en esta par-
 te mientras mas cerca, se procurara en es-
 te termino cindara el cavallero hasta que le
 Metan en paz con el toro que tal es la obli-
 gacion de la espada y lo que falta de ella
 se dira en su lugar. volviendo de parente-
 sis tan largo porque se puede ofrezzer antes
 de llegar a cumplir con la entrada. volua-
 mos proseguendo en la forma que entro.
 llegara hasta dos o tres pasos Antes que las
 Manos del Cavallo se encubran de la vis-
 ta de sus Magestades y alla quite el som-

breve bajándole mas que su pretina y incli-
nando el cuerpo y la cabeza algo adelan-
te. de esta manera mejorando andara el mo-
vimiento del cavallo mas de espacio. los dos
o tres pasos que le faltaban de terreno para
cubrir las rodillas de la Vista del Rey luego
se enderezara y pondra el sombrero sin desa-
parecer la persona, no perdiendo tiempo al
paso que entro dara la vuelta hacia a la
ventana de las damas haciendo la cortesia
que podra proseguir en las que se siguen, si
no es galan y no ai toro en la Plaza que ha-
viendole yrale a buscar reposado con la ca-
pa como quando entro, en llegando cerca
pasando la tienda a la Mano derecha con
la Izquierda levantara la falda de la capa
y la pondra sobre el mismo ombro lo me-
jor que pueda para no bolerlo hazer si
la hubiere menester. y si algun rato pasara
la tienda a la mano que se estana y con la
derecha ajustara el sombrero porque no se le

Caiga tirandole por la palda, sin poner la
 mano en la copia tomara el garrochon y arri-
 madas las espuelas y igualmente lo que bas-
 tare para que salga el cavallo de la Mano
 se yra al toro al paso que entro levantando
 el garrochon apuntando el yerro (que ha de
 ser de lanzilla) a la nuca y angosto porque
 quepa en ella bien templado filos golosos y
 punta aguda el tiro derecho del freno ha
 de yr a la vista medido dentro de la punta
 del cuerno derecho que aunque pareze ba-
 rruñi de cara a cara poniendole el garrochon
 en la nuca caera antes junto a los brazos del
 cavallo que llegue a el y pareze bien prose-
 guir su camino quitando del tal embarazo
 como le puso un animal grande valiente
 y osado. para la seguridad del cavallo y ca-
 uallero es y importante no errarle. asi ha de
 cuidar dello poniendo los medios mas a propo-
 sito. como son no tirar puñada y que el gar-
 rochon no pase de siete palmos y medio el

asta gruesa y seca derecha y a una tercia del
yerro Un barrenado atravesado del filo metido en
el Un Yerro que no entre en la herida y aun
que lleve este barrenado no enflaquece e esta
que nunca quiebra por el y los garrochones
gruesos. su parte de peso ayuda a la fuerza y
defensa del ombre y cavallo y quita la del
toro que de todas tres se vale Yendo en la Postu-
ra que digo no desmintiendo el Cavallo, el gar-
rochon grueso ni delgado ni ni fuerza que
le rompa quando entra entra por derecho
mas en saliendo del nivel qualquiera los
rompe todos y mas lejos se sane se rompio el
grueso.

PREVENCIÓNES.

Son tantos los casos nuevos que se ofrecen
en las piestas de toros que seria muy largo si
en cada uno se discurrese en los pocos que ab-
cango temo no ser tan breue como quisiera
pues en los ordinarios y bistos es fuerza decir

algo. y dejar mucho al buen juicio en el mo-
 do de portarse, en lo no pensado, escriuire en lo
 que ordinariamente se ve. lo que alcanzare
 sin reprovar opinion ni hazerla pues no
 tengo autoridad mas de para decir lo que
 siento. Las prevenziones de la persona que
 estan en mano de cada uno como son tener
 en partes de la plaza otra capa sombrero
 y daga espuela y espada esta ha de ser an-
 cha de dos filos de una vara de largo la oja, deb-
 gados entrambos. y siendo a pocas cuchilla-
 das se engruesan y mellan si topan en gru-
 so puede ser bolner de arriba abajo sin ser bis-
 to. no llenando la guarnicion buelta desde
 la cruz al pomo ni mas que dos benevas que
 no tengan agujero lazo ni brazo por donde
 pueda meter la punta el toro y quando sal-
 ga de la Baina sea derecha porque en aquel
 viaje no la corte ni al brazo izquierdo que ha de
 salir por encima del. Este acto no es forzoso co-
 mo el yr sentenciado a un presidio de africa

que de qualquiera manera que baya el opri-
mido ba disculpado, mas el que entra en una
accion de ombre que Muestra parecerlo sendo
fiesta que mas parece Veras y se pone a ser
remunado de tantos solo por su gusto crea se
mete en religion mas estrecha que la mia y
en grandes obligaciones y que cumpliendo con
ellos no tendra todos los votos, pero deve con-
tarse con los mejores llevando siempre en la
memoria este Vigor en que el se pone no solo
paravera lo que se escribe para conseguir lo
mas dire los Medios que se me ofrecen admi-
tiendo no le allo preciso para lograrlo todo por
que esto tiene tanto de dicha que no es la me-
nor parte ser bien afortunado, al fin no re-
parando en los dichos y convenientes resuel-
to el Canallero vamosle diciendo que el cavallo
para torear ha de ser como esta dicho, la
silla ni muy onda ni muy alta de canalle-
ria ni muy reinchada que se vuda del lo-
mo del cavallo buena zincha ancha y fuer-

te con buen latigo no muy apretada que a
 los mas canallas corija sino justa los estriscos
 grandes y fuertes que defiendan la parte de
 pie que va dentro de un golpe o, coruada en
 punto conveniente al tamaño de la persona
 que si van muy cortos queda el asa debajo de
 la mochila y parece mal y el hombre mas
 sujeto a caer por abrazar menor las piernas
 si va muy largos es mas penoso el yr abriga
 do y no tan ayroso y ni mas en que topar
 le en el medio conveniente va mas seguro
 fuerte y galan las espuelas an de ser la ca
 ja a medida del pie, el brazo de adentro al
 go mas corto que el de afuera, las correas en
 que van las plantas anchas fuertes y ajust
 adas al pie el asta algo mas larga que cor
 ta aunque a pie pueden embarazar el a
 randela grande por la parte de adentro
 algo cortada y por abajo del talon el pie en
 el estrino, no ha de ir metido Mas que el ter
 cio, derecho el talon con la punta, el hasta

no a de estar mas alta ni baja que el talon,
la mano de la rienda anda a punto cerrado.
dividida una de otra con el menor dedo
y el pulgar asentado sobre entrambas que
se puntan por enrrima de los otros dedos de
la mano que no ha de ir pegada sobre la
mochila porque si levanta el cavallo la
cara por algun accidente no se la coja en-
tre el pecueco y arcon que puede ser per-
juicio su lugar es punto a la canera del ar-
con de donde podra volver a qualquier ma-
no con prestera y poco movimiento acom-
pañando a la rienda con las espuelas que
deme caber esto en la silla jineta pues es
conbeniencia y no desaire, las encañadas
suelen aflixir algunos Cavallos. mas son
buenas porque en sus borlas an desarmado
cornadas. sin dar al cavallo los pretales, de
jaeces, de ordinario son de tres piezas que ca-
da una se punta con enrilla y pasador, y
una plata delante, a cada lado de donde

caen dos borlicas, estas se aren de la plata
 dicha y tiene esquina buira que lastima
 al cavallo y le suele particularmente al
 cosquillo y inquietar y desabrille y si va
 bien con ellas es por bondad y Valentia del
 Cavallo y fuera mejor sin este alino que
 no importa para nada: se quien a lina
 do estas esquinas y mas Valiera fuera el
 pretal de Una pieza como se traen por la
 calle no ha de ir este pretal metido en cui
 llas grandes que tienen las sillas ni muy
 apretado por que corriendo no la eche
 adelante. Hase de ensartar en cintas no mas
 fuertes que lo que basta a sustentarla en
 el lugar que se pone contra los Movimien
 tos del cavallo porque si el toro me
 tiere bien el cuerno por denago del siendo
 fuerte todo lo asido a la silla es caso posible
 que al meter el toro el cuerno o, sacalle el
 cavallo viriese movimiento contrario
 que todo aun tiempo le puede suceder al

ombre y sacarle la silla por el primero, si
tiene tieso la rienda hare al caballo po-
ner la boca en el suelo. en tal caso estara
Mal acomodado el caballero y castigado
por no prevenido.

De las suertes.

Aunque en toda la plaza se torea la di-
vidire en quatro sitios que son Uno a
guardar al toro junto al toril. otro de
torear en medio de la plaza, otro junto
a los tablados. otro en los rincones, con el
primero no estoy bien porque no siendo
a mi su astro fio menos de mi suerte.
y esto tiene Mas de fortuna. lo primero
por la parte de esperar a que salga huida
la Caballeria del garrocho en la de la
ra da y sale del uso de la primera ar-
ma, y aunque lo quisieren hacer mas
bravera no podran negar la Inpropie-
dad, luego se sigue otra al termino en que

se en punto de la lanza saliendo del
 buscando al toro de Manera que hacen
 un Misto de dos canallerias tomando una
 y dejando otra y la parte de Bravera
 a mi entender no se adelanta porque
 si espera muy cerca de la puerta las
 mas veces se ba el toro a lo claro y an-
 cho y las menos al torador. si sucede
 asi es accion de laurada sin darla ni po-
 ner el garrochon en tal caso diganme
 de que a servido, que yo estoi cierto que
 qualquier canallero dara tantas lau-
 radas como garrochones sin novedad en
 su Resolucion. si le aguarda mas legos
 que mal se puede prevenir el no hacer-
 lo, la parte de aguardar se acaba de decir.
 y el toro con gana de yrse a donde entro si
 embiste las mas vezes es en ondas. y aunque
 el canallero sea muy Maestro y el cavallo
 apitado ba muy abenturada la ejecu-
 sion del precepto que aunque fuese yufa

fible puede faltar y ello en los otros casos pe-
ro mas en este, si bien el toro puestos los ojos
en el bulto y las orejas adelante es la Mas
cierta señal de embestir y suele hacerlo
tan Vecio que es forzoso sacar el caballo ha-
ria el. Vincando los pies pues de esta ma-
nera le hace mas segura oposicion y po-
niendole el garrocho en buena parte se-
ra posible no baste a resistir tal eneme-
tro aunque le entre mucha parte por la
dificultad de la prestega que à menudo
para desmentir el caballo y salir libre
por la cola del toro, en fin esta regiunda es
ta suerte de Manera que no me atrevo
a contradecirla, mas confieso que si yo la
viviera fuera contra mi dictamen.

Las de en medio de la plaza:
Las de en medio de la plaza que viene à
ser toda ella hasta zerca de los tablados es
lo mas de esta fiesta olgare no alargar-

me mas que en la suerte pasada pues e
 de hablar en esta. del garrochon socorro de
 canalleros y feones y parte de la espada
 que siendo la pluma con dificultad se
 rindira a la mejor, entran estas suertes
 con la conveniencia de ser vistas de toda
 ella y de poderlas hacer en toro fresco, en
 la plaza de Madrid no solamente es cul-
 pable andar aprisa sino casi forzoso por
 ser grande y apartarse el toro mucha dis-
 tancia en poco tiempo asi podra el cana-
 llero ser diligente y en llegando cerca del
 toro ajustese como esta dicho y variase a el
 despacio poniendo la cama derecha del fre-
 no que cubra (a la vista) la punta dere-
 cha del toro y en este punto se an de to-
 mar las suertes que se pudieren y si
 el toro no le embiste mas aprisa quede
 otro de no se la de el a su canallo porque
 Mientras mas despacio es mas segura
 la punteria del garrochon que puesto y

cargado el caballo como esta declarado en el capitulo de la entrada para lugar el toro para que pase derecha la cara del caballo por junto a la cola del toro, y siendo asi en reconocimiento que deji atras la de su caballo a la del toro buelna sobre Mano derecha y el pedago de hasta que quedo en su Mano si ai lacaiio cerca de ella. sino le ai no la arrojé en alto. mas dejela caer apartandola algo sobre Mano derecha y nunca el canallero able ni silue al toro. que vsta el oficio de otra jente ni comienta que algun lacaiio le ponga la Mano en el estribo ni mochila o, cadera del caballo ni en parte alguna del y si se le iriere no á de alçar el lacaiio la cola para ver la herida.

Beamos, a donde se acano esta suerte que fue bolviendo á Mano derecha que lleuando viaje encontrando en poco tiempo se apartan mucho tomando otro garrochon

si le halla boluera a buscar el toro con la
 misma orden quantas veces acanare de ha-
 zer la suerte que parece bien que andando
 otros Cavalleros. en la plaza Uno solo se aia
 encargado de hazer la fiesta a quantos la
 miran y salido con ello advirtiendo que
 si en esta o en otra ocasion el toro embistiese
 de galope furioso el Cavallero ha de buscar
 al toro sacando al cavallo con mas prisa
 quando le buio de trote y en haviendo buel-
 to sobre el toro si en esta ocasion y en todas
 no allare garrochon mirandole el toro pa-
 se el cavallo en frente y exprime la espada
 y si le buiere sacandola le vezina filo a pi-
 lo y todo lo de mas que aqui se toco que rara
 vez se vera si el toro buiendole a buscarse
 adelanta embistiendo de Manera que le sal-
 ga al atajo par del Cavallo para que le embis-
 ta derecho y no se le salga por delante. si
 el toro estubiere parado no le buia buscan-
 do de galope al rededor que de esa suerte

siempre le presenta el caballo, atravesado y le apunta igualmente a la cola que a la nuca, sino baxase derecho y desparajo por el termino derecho y si puesta la punta de su garrochon Mas adentro de los cuernos del toro no le embistiere al mismo pase de camino sin ponerle garrochon que eso no ha de ser sin ser embestido sino levantarse de la punteria despues de pasar la cara del caballo de la del toro que ya le tiene escapado y si el toro voluere sobre el buelva el y todo que con dificultad le errara el garrochon y le herira el caballo saliendo libre de esta suerte de primor y apretada Merece ser aplaudido. si haviendo buscado a los toros con estas circunstancias no le embisten puede decir no le han querido.

Las de los tablados.

Las suertes arrimadas a los tablados son de primor pues teniendo balla sobre su

Mano y izquierda tan fija que ha de sa-
 lir el caballo recto al toro y le dice gana
 quando le embiste de arrimarse Mas que
 lo que ba el caballo tendra riesgo el ca-
 vallero de que se le pase a su Mano y z-
 quierda cosa Mal parecida y poco segura.
 poner garrochones sobre el pescuego de su
 caballo. en tal ocasion es preciso pues te-
 niendo aquella arma en la mano no la
 ha de soltar hasta aver usado de ella
 hasta su fin para excusar este y reconve-
 niente Mire el cavallero si las caderas del
 toro estan mas cerca del tablado que los
 cuervos y siendo asi puede entrar a esta suer-
 te. Dando prisa a el caballo arrimando a
 el tablado porque le embista el toro con la
 cara haze a el que para hazerlo ha de sa-
 car las caderas a la plaza con que desocu-
 pa el lugar que á menester para salir a
 lo ancho donde bolviendo su caballo sobre
 Mano derecha acanada la suerte ara o

tra y las demas que quisiere como queda
dicho. quando el toro aparto las caderas y
le dejó lugar puede el cavallero poner la ca-
ra del cavallo sobre la cola del toro y viene
a trocar una suerte atravesada por otra
de cara a cara que es el primor que en
este sino se me ofrezca y toda seguridad en
el cavallo y buen parecer y Maestria del
cavallero. Sino pudiese conseguir lo dicho
quando el toro le embista al estrino arri-
me el cavallo al tablado tan cerca que
si el golpe le derrivara en el suelo no le aia
en que caer sino pared que le defienda que
de quanto ay en la plaza se deve valer
segun la ocasion pide y entienda el cava-
llero que parezca siempre mejor en cima
de su cavallo que no dexar del y a true-
que de esto no deve reparar en la Injuer-
dad de algunos que miran de las ventu-
ras y mas sabiendo que esta no les falta-
ra despues de haver caido. que ai mas que

mirar y en la plaza no se deja de ver sino es bueno. y los sucesos como tales o malos los juzgan. los mas sin admitir. que se presieren los medios posibles.

Las de los Rincones.

Las suertes de los rincones tienen mas dificultad por hacerse mas apretadas y haer de escapar el cavallo en tan poco sitio que a la vista no le ay quando se entra a ellas y despues de haerla echo tiene peligro de quedar el Cavallero sitiado. en tal caso. si el toro buelve a el quebrado el garrochon parece saca la espada mas por su defensa que por gallardia pero si de esto se sale bien y poco terreno no le sirve como el de toda la plaza mas estimables que otras serian estas suertes los Medios que ha llo para conseguirlo es yr al toro quando tiene la cara a la plaza y las caderas al rincón de espacio porque le promogne a be

mirse a el y no le oblique a pararse delante
pues conbierte en la parte de esperar el
garrochon en lanzado y herir y resistir con
el garrochon como con la lanza no es po-
sible sin hacer la suerte sin que le embi-
ta que entonces abinara el caballo con
justera de Manos y espuelas y el venir
el toro sera importante que la espuela
derecha baya mas arrimada que la Iz-
quierda y en sintiendo que el garrochon
rena, apartar la derecha y arrimar la
y izquierda para hacer la suerte en so-
lo el sitio que estava el toro bolviendo
la Mano de la Vuelta a mano derecha
boluero con justera en el poco sitio que
el toro ocupara estando parado si el toro
boluere a el hallandose con garrochon
puede hacer segunda suerte como las
de en medio de la plaza pues toda ella se
la deja el toro y si boluere a quedarse en
el rincón ya se ha dicho como an de trocar

lugares el caballo y el toro. Con esto entrare-
 mos en los socorros con el garrochon y con la
 espada, con qualquiera de estas armas es
 menester mucha quenta y con su caballo
 para no herir o matar o atropellar a quien
 pretende favorecer que no halla mas regla
 que la de la buena quenta y juicio del ca-
 ballero pensando y resolviendo con preste-
 za como fide la ocasion que se le ofrezca ad-
 viertiendo que estando en peligro el peon
 le puede poner el garrochon al toro sin
 que le embista en la parte que quisiere
 o pudiere de esto y las demas cosas eligira
 el caballero lo mas conveniente y hauien-
 do roto el garrochon. si trae el toro al om-
 bre en los cuernos. o en gran necesidad sa-
 que la espada y dele donde pudiere proce-
 rando dividir con el caballo al ~~H~~ombro
 del toro. echo esto por haver sacado la es-
 pada se ha de arrimar a el emparejado
 y darle cuernilladas hasta que aia quien

meta en pan al cañallero y a este animal
tan bravo que si se le aparta no es de mió
do pues de todas las veces que se le llega
re no dira de no el valor de el toro y espur-
to sea Mayor el de el cañallero que se halla
con la espada en la mano disputando la
braveza acreditada de su enemigo que
en tal le conbirtio quando contra el la sa-
co de la baina por esta raçon hallo pocas
para sacarla aunque e visto que por
caerse el sombrero. Otra prenda la an
sacado dijera yo que del delito del poco
prevenido mas fusto era el castigo en el
que en el toro y no le quito nada. y aun-
que el veruir el cañallo Una cornada
no es gusto no hallo obligacion para
sacarla sino es que le diese Una y otra
repetiendo siempre estando el cañallero
sin garrochon que teniendo primero
se a de deshazer de esta arma Usando de
ella, si otro cañallero sacare la espada

estando a cavallo se ira tras el si el tiene
 garrochon sin soltarle hasta manerle admi-
 nistrado como acano de desir y en este caso
 no le ha de poner sin embistirle el toro has-
 ta ver que el de la espada se varaja con el,
 y entonces desagase de esta arma, y saque
 la espada y de al toro pues ve a su compañe-
 ro en termino que si se descuida llegara el
 socorro tarde y si acaso cayere el otro Ca-
 ballero. con las cuchilladas que el tuviere
 dado, halla el caido Mas dispuesto: su de-
 fensa y con menos riesgo para darle una
 o dos cuchilladas que le ha de esperar a que
 lo haga, no estando en gran peligro y lue-
 go meter su cavallo entre el toro y el de
 a pie procediendo lo restante como se a di-
 cho y si algun compañero saca la espada
 no discorra mas que es compañero y es-
 tando sin garrochon exprime la suia y
 baya tras el sin sacarla que es posible se
 quede bien en la vaina por quenta del que

la trae fuera della.

De la espada a pie.

Parere no queda cosa esencial en que ablar
sino en lo que toca a la espada caso tan a-
pretado que en gracia o desgracia no ba
a decir menos que la vida de un cana-
llero y el que diran en lo que toca a su
valor que caido en el suelo no quisiera
si pudiera darle Mas obligacion que en
la que le a puesto su fortuna. ni acon-
sejarle cosa en que falte en lo que ordi-
nariamente se le dire lo que viento de-
jando lo no visto al juicio y opinion de
quien le ymporta que proponer lo que
puede ser. Sera tan largo como se pen-
sare y deseo que papel de tan poca ym-
portancia como el mio. no lo sea mas no
escuso decir que si el canallero que caso
Mata al toro con su espada con las par-
tes de Valor Reportacion pronta ejecucion

y reposo quando es menester deve olgarse de
 haver caido pues en levantandose procede
 de manera que pone a sus pies Un ami-
 mal que el solo punto cinco cosas grandes
 que son tales armas para defenderse y of-
 tender cerca. Bravera. ligerera. y tamaño
 con que dijera yo que al que le sucediera asi
 sin otra prueba se le deve de justicia todo
 credito y estimacion de ombre. Caído el cana-
 llero haga la cuenta consigo y con el daño
 veriuado y si le deja Imposibilitado o mu-
 cho menos ombre que antes de haver caí-
 do no se que le diga sino que sienta su do-
 lor porque para lo que no puede ser no
 hallo remedio sin culpa. mas si se levan-
 ta sin embarago del daño veriuado y el to-
 ro ya esta lejos y el cavallo cerca pongase
 en el y obre lo dicho en esta parte de la es-
 pada con obligacion propia. mas si el to-
 ro esta cerca, acuerdese que lleva en ca-
 da pie Una espuela larga dificultosa de

de sacar cada una con el otro pie, y poco me-
nos que un lazo en que caer así es menes-
ter (no sacandolas) echar los talones un
poco afuera y sacando su espada no le
presiente el cuerpo. al toro. de quadrado
ni esperandole ni embistiendole que no
es tanta gallardia dejarse matar de on-
rado como matar por valiente y diestro
valiendose de todo lo que buenamente sea
posible que en este caso el resuelto, a solas
es una cosa buena y perjudicial, mas
el ser resuelto. agil, gallardo, diestro, con
buena reportacion son muchas y no
peores. =

Con tanto si el toro se le para en fren-
te muy cerca con la espada alta y la ca-
pa asida con la mano y izquierda apar-
tada del cuerpo sin quitarla del fiador
baya un poco perfilado al toro metido
el puño que lleva, la capa y cuerpo
hagan un punto para el toro que si ha

se dos uno de la capa y otro del cuerpo pue
de elegir el toro este y no haaver servido el
otro mas que demostrar la gana de su de-
fensa con poca gala =

En este termino se yra para el toro estando
parado o le esperava si le embiste y quan-
do llegue a el de qualquiera manera y le ti-
re golpe o, sea que lo a de hazer aduierta
que este animal es presto en su ejecucion
y sacando el pie derecho hasta poner detras
del izquierdo ha de bajar la espada. Con bu-
na fuerza y virle lo mas cerca que pudiese
re de laanca y quantas vezes le bolviere
a embestir ara lo mismo casi sin mudar
el pie izquierdo de un sitio con que dejamos
dicho la manera de embestir y esperar al
toro siempre sujeto a la muerte mas que
al precepto que le halla aqui menos In-
falible que en otra ocasion =

Es de advertir que el cavallero que se ve
derrivado del toro por la parte que tiene

de agrario puede como no sea tirandole a
desfarretar darle cuchilladas sin ser ember-
tido y la primera es conveniente sea sobre
los riñones o poco mas adelante repetien-
do sobre ella algunas con furia porque
con mas facilidad alli se le corta la carta
de el lomo, y se le quita mucho de su pres-
tera en los movimientos, y dispone la se-
guridad de darle otras que an de ser arri-
mandolas a la muca lo que se pudiere, y
si algun peon desfarretare el toro aparte
se: luego del hasta donde lea que lo á
echo y tome luego el cavallo si esta cer-
ca si el toro le embistiere no tiene que yr
a el sino esperarle como esta dicho y quan-
do ^{de} el golpe en la capa que siempre ha de
estar larga del cuerpo, dele con la espada
donde pudiere que en este termino le á de
esperar todas las vezes que le embista dan-
dole entonces como pueda =

Y aunque e visto escrito de un cavallero

que lo obro y entendio altamente, que dis-
 curre sobre haver perdido la espada como
 á de obrar con la daga en lugar de ella, yo
 no hablare mas que en estas dos. armas.
 que el citado para tan adelante que des-
 pues de haver perdido, la segunda abla
 en como se á de portar sin ninguna ar-
 ma dependiendose de las enbestidas sin
 desayre con la capa luego. luego con los
 guantes, despues con el lienzo y con el som-
 brero hasta que no le deja pieca, yo no pre-
 tendo escribir tan largo y riguroso, asi
 me parece, que despues de haver perdi-
 do la espada ha de yr a cobrarla en qual-
 quier parte que la tenga el toro y de ha-
 versela desguarnecido y arrojado lejos de
 suerte para tomarla se aparte mucho
 del toro no la baya a buscar que sera mas
 visto que su espada y llegara tarde a sa-
 tisfacer mas sin perder tiempo saque la
 daga y puesta en la mano como espa-

Da ha de zerrar con el toro. siempre la co-
pa adelante que es su escudo y no le depu-
ñalada que pierde tiempo en erir, sino
estocada que pudiendo ser entre los Brazos
degollara al toro si lo haze. luego empu-
zara a enflaquezer con la mucha san-
gre que echa por la erida boca y nari-
zes si sucede asi a quedado el cavallero
de lindo ayre y podra ponerse a cavallo
con otra espada y demas alajas para to-
rear hasta que sus Magestades y las da-
mas se quiten de las Ventanas y el Gra-
acompañando la suya. hasta palacio y
yo a mi zelda que a mucho que estoy a-
postata diciendo disparates que podra
ser no los salve la buena yntension
deste santo conuento tembleque y may
quinze del año de mill y seis cientos. y
mas los que quisieren. &C=

Este: Hípnica española 7-3 = m.º 46

